

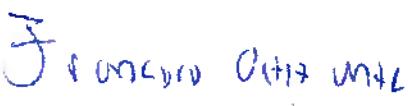


CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y CIENCIAS NAVALES
II.- La identificación del documento:	Acta de Consejo Técnico #185, con 57 fojas.
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Página 01. Nombre completo. Página 02. Nombre completo y referencias personales. Página 03. Nombre completo y referencias personales. Página 04. Nombre completo y referencias personales. Página 05. Nombre completo y referencias personales. Página 07. Nombre completo y referencias personales. Página 09. Nombre completo y referencias personales. Página 16. Nombre completo. Página 17. Nombre completo. Página 18. Nombre completo y referencias personales. Página 19. Nombre completo y referencias personales. Página 21. Nombre completo y referencias personales. Página 23. Nombre completo, referencias personales y fotografía o imagen. Página 24. Nombre completo y referencias personales. Página 25. Nombre completo y referencias personales. Página 26. Referencias personales. Página 27. Nombre completo y referencias personales. Página 28. Nombre completo y referencias personales. Página 29. Nombre completo y referencias personales. Página 30. Nombre completo y referencias personales. Página 31. Nombre completo y referencias personales. Página 32. Nombre completo y referencias personales. Página 33. Nombre completo y referencias personales. Página 34. Nombre completo y referencias personales. Página 35. Nombre completo y referencias personales. Página 36. Nombre completo y referencias personales. Página 37. Nombre completo y referencias personales. Página 38. Nombre completo y referencias personales. Página 39. Nombre completo y referencias personales. Página 40. Nombre completo y referencias personales.



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. Para el cumplimiento de obligaciones de transparencia.
V.- Firma autógrafa del titular:	 Firma: <i>F. Montserrat Ortiz Málaga</i>
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	09 DE JULIO DE 2025 Acta 26/2025 Extraordinaria
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 185
Consejo Técnico

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz siendo las doce horas del día trece de Junio de dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos vigentes en la legislación de la Universidad Veracruzana, los CC. Mtro. Francisco Ortiz Martínez, Director, Dr. Ricardo Fernández Infanzón, Secretario Académico de Facultad, Mtra. Jacqueline Chabat Uranga Maestra Consejera Suplente, Mtro. Josué Domínguez Márquez Catedrático, Dr. Luis Alberto Rodríguez Rodríguez Catedrático, y Fernando Espinosa Ramírez Alumno Suplente Representante de Ingeniería Naval; todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha doce de Junio de dos mil veinticinco, suscrita por el Mtro. Francisco Ortiz Martínez, Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de Asistencia.
2. Aval de Actas de Academia de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales.
3. Aval de los Proyectos de Campo de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales.
4. Aval de la Exclusión del Periodo Escolar de la alumna **N1 – ET. TMTNADO. 1** del Programa Educativo de Ingeniería Naval.
5. Aval del Acuerdo de Movilidad del solicitante **N2 – ELIMINADO. 1** de la Universidad de la Guajira, Colombia al Programa Educativo de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales.
6. Aval de la Postulación de la estudiante del Programa Educativo de Ingeniería Industrial de la Universidad Veracruzana a la Universidad de Santo Tomás, Bucaramanga por el Programa Académico de Movilidad Educativa (PAME).
7. Asuntos generales.

El Mtro. Francisco Ortiz Martínez, en su carácter de Director de la Facultad, pone a consideración el orden del día. Aprobándose por unanimidad.

El Mtro. Francisco Ortiz Martínez, en su carácter de Director de la Facultad, realiza el pase de lista de asistencia, encontrándose 6 integrantes de un total de 10 miembros del Consejo Técnico, habiendo quórum legal.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Se realiza la lectura del acta anterior, Aprobándose por unanimidad.



The image shows several handwritten signatures in blue ink. From left to right, there are four distinct signatures. Above these, in blue ink, are the names 'F. ORTIZ M.' and 'J. CHABAT U.'. To the right of these names is a signature that appears to be 'E. ESPINOSA R.'. The signatures are written in a cursive style.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 185
Consejo Técnico

SEGUNDO. Aval de Actas de Academia de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales.

El Secretario de Facultad, informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió para su Aval Actas de Academia de las Académicas de los Programas Educativos de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales. A continuación, se detalla:

PROGRAMA EDUCATIVO INGENIERIA NAVAL.
ACADEMIA DE HIDRODINAMICA MARINA. 24 DE ABRIL 2025.



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y CIENCIAS NAVALES
REGION VERACRUZ-BOCA DEL RIO
COORDINACION DE ACADEMIA
DE HIDRODINAMICA MARINA

Siendo las 18:00 horas del día 24 de abril del año 2025 reunidos en la Sala audiovisual Almirante José Luis Cubría Palma de la FIMCN, procedemos a dar inicio a la Junta número 20 de la coordinación de Academia de Hidrodinámica Marina del Programa Educativo Ingeniería Naval, del periodo febrero 2025 - julio 2025, proponiéndose el siguiente orden de día:

1. Lista de asistencia
2. Lectura del acta anterior
3. Aprobación de temas de ER, modalidad, asesor y jurado
4. Registro de Actividades Académicas
5. Asuntos generales

PUNTO 1. Despues de haber sido aprobado el orden del día. Se procede a pasar lista de asistencia a los miembros de la academia.

Mtro. Ricardo de Jesús Reyes Rodríguez _____
Mtra. Mariana Silva Ortega _____ PRESENTE _____
Ing. Edna D. Rosas Huerta _____ PRESENTE _____
Dr. José Hernández Hernández _____ PRESENTE _____
Mtra. Esperanza Salazar Martínez _____ PRESENTE _____
Mtro. Aguirre Olid A. Vite Flores _____ PRESENTE _____
Dr. Mariano Azur Hernández Contreras _____ PRESENTE _____

1. B.C. **Nº 2 ELIMINADO** (Número con matrícula **Nº 2**)
Programa Educativo de Ingeniería Naval con la modalidad de titulación de TESIS. Titulado: Análisis de los datos geotectónicos de la Estación Número 42602 del National Data Buoy Center (NDBC). Con fundamento en el Artículo 81 Frac. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo Director del Trabajo Recopilación: DR JONATHAN DE JESÚS ESPINOZA MAZA y como Codirector MTRA. RICARDO DE JESÚS REYES RODRIGUEZ cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Hidrodinámica como jurados a los CC. PRESIDENTE JONATHAN DE JESÚS ESPINOZA MAZA, SECRETARIO MTRA. EDNA DOLORES ROSAS HUERTA, VOCAL DR. JOSE HERNANDEZ HERNANDEZ, Revisor MTRA. AGUIVAR OLIDEL A. VITE FLORES

2. B.C. **Nº 3 ELIMINADO** (Número con matrícula **Nº 3**)
Programa Educativo de Ingeniería Naval con la modalidad de titulación de REPORTE. Titulado: Metodología para la Evaluación Hidrodinámica de un Casco de Semicolisionamiento bajo Estándares Internacionales. Con fundamento en el Artículo 81 Frac. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo Director del Trabajo Recopilación: MTRA. EDNA DOLORES ROSAS HUERTA y como Codirector MARIANA SILVA ORTEGA cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Hidrodinámica como jurados a los CC. PRESIDENTE EDNA DOLORES ROSAS HUERTA, SECRETARIO JOSE HERNANDEZ HERNANDEZ, VOCAL DR. MARIANO AZUR HERNANDEZ CONTRERAS, Revisor MTRA. MARIANA SILVA ORTEGA

Punto 5
Registro de Actividades Académicas
No se registraron actividades Académicas.

Punto 6
Asuntos generales
No se trataron asuntos generales

Siendo las 17:30 horas del mismo día, se cierra la presente acta.

PUNTO 2. Lectura del acta anterior. Fue enviada por correo electrónico a todos los integrantes de las academias, prosiguiendo el siguiente orden del día.

PUNTO 3. Propuesta de temas de ER, modalidad, asesor y jurado.

Cada Academia presentó los temas propuestos, jurado y revisores, dando el aval a los siguientes como se redacta a continuación.

Dr. José Hernández Hernández

Coordinadora de Academia de Hidrodinámica Marina

CH/21
Juan Urpilla *DR* *EDNA* *EDNA*



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 185
Consejo Técnico

ACADEMIA DE DISEÑO MARINO. 24 DE ABRIL 2025.



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y CIENCIAS NAVALES
REGIÓN VERACRUZ-BOCA DEL RÍO
COORDINACIÓN DE ACADEMIA
DE DISEÑO MARINO

Siendo las 16:00 horas del día 24 de abril del año 2024 reunidos en la Sala audiovisual Almirante José Luis Cárdenas Palma de la FIMCN, procedimos a dar inicio a la Junta número 20 de la coordinación de Academia de Diseño Marino del Programa Educativo Ingeniería Naval, del periodo febrero 2025 - julio 2025, proponiéndose el siguiente orden del día.

Con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Lectura del acta anterior
3. Aprobación de temas de ER, modalidad, asesor y jurado
4. Registro de Actividades Académicas
5. Asuntos generales

PUNTO 1. Despues de haber sido aprobado el orden del día. Se procede a pasar lista de asistencia a los miembros de la academia.

Mtro. Ricardo de Jesús Reyes Rodríguez _____
Mtra. Mariana Silva Ortega _____ PRESENTE _____
Ing. Edna D. Rosas Huerta _____ PRESENTE _____
Dr. José Hernández Hernández _____ PRESENTE _____
Mtra. Esperanza Salazar Martínez _____ PRESENTE _____
Mtra. Aguilar Olid A. Vite Flores _____ PRESENTE _____
Dr. Mariano Azur Hernández Contreras _____ PRESENTE _____

PUNTO 2. Lectura de acta anterior. Fue enviada por correo electrónico a todos los integrantes de los académicos, proseguiendo al siguiente orden del día.

PUNTO 3. Propuesta de temas de ER, modalidad, asesor y jurado

Cada Académico presentó los temas propuestos, jurado y revisores, donde el aval a los siguientes como se redacta a continuación:

1. El C. **N7-ET-TM-TM** tiene esa matrícula **N7...** del Programa Educativo de Ingeniería Naval con la modalidad de Titulación de TESIS. Módulo DISEÑO Y PROTOTIPO DE SOPORTE PARA ANTENA DE RADIOFRECUENCIA PARA UNIDADES DE SUPERFICIE DE LA SEMAR. Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo Director del Trabajo Recopilador **MTRA. AGUILAR OLIOEL A. VITE FLORES** y como Codirector **MTR. PEDRO AGUILAR CANSECO** cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Diseño Naval como jurado a los CC. PRESIDENTE **MTRA. AGUILAR OLIDEL A. VITE FLORES**, SECRETARIO **DR. JOSE HERNANDEZ HERNANDEZ**, DR. VOCAL **DRA. MARIANA SILVA ORTEGA**, Revisor **MARiano AZUR HERNANDEZ CONTRERAS**

2. El C. **N10-ET-INT-INT** tiene con matrícula **N10...** del Programa Educativo de Ingeniería Naval con la modalidad de Titulación de TESIS. Módulo Desarrollo de metodologías para la simulación y optimización de formas de casco utilizando software CFD. Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo Director del Trabajo Recopilador **MTRA. ESPERANZA SALAZAR MARTINEZ** y como Codirector **MTRA. AGUILAR OLIDEL A. VITE FLORES** cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Diseño Naval, como jurado a los CC. PRESIDENTE **MTRA. ESPERANZA SALAZAR MARTINEZ**, SECRETARIO **DR. JOSE HERNANDEZ HERNANDEZ**, DR. VOCAL **DRA. MARIANA SILVA ORTEGA**, Revisor **DR. MARIANO AZUR HERNANDEZ CONTRERAS**

3. El C. **N11-ELIM-ELIM** tiene con matrícula **N11-2...** del Programa Educativo de Ingeniería Naval con la modalidad de Titulación de TESIS, módulo Diseño del sistema propulsor de una perrulla oceánica. Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo Director del Trabajo Recopilador **DR. JOSE HERNANDEZ HERNANDEZ** y como Codirector **MTRA. AGUILAR OLIDEL A. VITE FLORES** cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Diseño Naval, como jurado a los CC. PRESIDENTE **DR. JOSE HERNANDEZ HERNANDEZ**, SECRETARIO **MTRA. EDNA DOLORES ROSAS HUERTA**, VOCAL **DRA. MARIANA SILVA ORTEGA**, Revisor **MTRA. ESPERANZA SALAZAR MARTINEZ**

Punto 3. No se registraron asistencias académicas.

Punto 4. Asuntos Generales

No se presentaron temas generales

Siendo las 17:30 horas del mismo día, se cierra la presente acta.

Mtra. Aguirre Olid A. Vite Flores
Coordinadora de Academia de
Diseño Marino
Mayo 2020

DEPARTAMENTO

DISEÑO MARINO

Fene 05 + 06
Chavez
DR
Edna



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 185
Consejo Técnico

ACADEMIA DE PRODUCCION, 24 DE ABRIL 2025.



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y CIENCIAS NAVALES
REGIÓN VERACRUZ-BOCA DEL RÍO

Siendo las 16:00 horas del día 24 de abril del año 2025 reunidas en la Sala audiovisual Almirante José Luis Cubilla Palma de la FIMCN, procedimos a dar inicio a la junta número 20 de la coordinación en Academia de Producción del Programa Ejecutivo Ingeniería Naval del período FEBRERO 2025-JULIO 2025, proponiéndose el siguiente orden de día. Con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia
 2. Lectura del acta anterior
 3. Aprobación de temas de ER, modalidad: asesor y jefe de
 4. Registro de Actividades Académicas
 5. Asuntos generales

PUNTO 1 Despues de haber sido aprobado el orden del dia. Se procede a pasar lista de asistencia a los miembros de la academia.

Mtro. Ricardo de Jesús Reyes Rodríguez

Mrs. Mariana Silva Ortuga PRESENTE

ing. Edna D. Rosas Huerta PRESENTE

Dr. José Hernández Hernández PRESENTE

Mtra. Esperanza Salazar Martínez PRESENTE

Mrs. Aguirre Odile A. Vite Flores. PRESENTE

1. **PUNTO 2.** Lectura del acta anterior. Fue enviado por correo electrónico a todos los integrantes de las academias, prosiguiendo al siguiente orden del día.
 2. **PUNTO 3.** Propuesta de temas de ER, modalidad, asesor y jurado
 3. Cada Academia presentó los temas propuestos, jurado y revisores, dando el aval a cada estudiante como se indica a continuación

33 33333 33 33333 33333

VOCAL MITRA AGUAVAR DUQUE A. VIE FLORES, Revisor DR. JOSE HERNANDEZ HERRANDEZ

4 B C N19-ELIMINADO 1 alumno con
matrícula N20 regresa finalmente de Independencia Kerrion con la medalla de
distinción de su escuela. PREGUNTA: ¿Cuál es el Procedimiento de Entrada y Salida
de Embarcaciones en Talleres Navales del Golfo, S.A. DE C.V. Con base en la
información en el Anexo 81 Encos. V. V de la Escuela de Alumnos 2008, el Director de Facultad
designa siendo Director del Trabajo Respectivo: MTRA EDNA DOLORES
ROSAS HUERTA y como Codirector: MTRA ESPERANZA SALAZAR MARTINEZ
cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Producción, como
sección a las CC. PRESIDENTE MTRA EDNA DOLORES ROSAS HUERTA,
SECRETARIO DR. MARIANO AZUR HERNANDEZ CONTRERAS, VOCAL DR.
JOSE HERNANDEZ HERNANDEZ, Vocal DR. MARIAH SILVA ORTIZ.

5. El C. **NO. 1 ELIMINADO** **1** alumno con
notas de **100** en la asignatura **Construcción de Edificios** (100) con la
notabilidad de **Excellente**. **Excellente** Director de **Sistema de
Vinculación y Extensión del centro de enseñanza**, para **1er Encuentro
Multipropósito**, con base en **SOLAS y Normas de clase** Con fundamento en
el Artículo 81 Fracc. V. VII del Estatuto de **Juárez** 2008, el Director de **Facultad**
designa como **Orador del Trabajo Presencial** MTRA. EDNA DOLORES
ROSAS HUERTA, y como **Co-Orador** DR. JOSE HERNANDEZ HERNANDEZ
cuya propuesta de tesis fue aprobada por la **Academia de Fronteras** como
jurado a la CC. **PRESIDENTE EDNA DOLORES ROSAS HUERTA**,
SECRETARIO DR. MARIANO AZZUR HERNANDEZ CONTRERAS, VOCAL
DR. MARIANA SILVA ORTEGA, Revisor AGUINAR OJEDAL A. VITE
y DR. OJEDAL

6 E C 102-ELIMINADO sième con
estimula
M24 Programa Educativo de Ingeniería Naval con la
máxima de protección de REPORTE, incluye inspección y Pruebas NO
destruktives para evaluar embarcaciones. Con fundamento en el Artículo 41

1) El **N1.3-ELIMINA** alumno con matrícula N1.4 del Programa Educativo de Ingeniería Naval sea la modalidad de titulación de **REPORTO. SISTEMA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EN DIQUE**. Con fundamento en el Artículo 81 Frac. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo Director del Trabajo Recopilación **MTRA. AGUIUAR OLIDEL A. VITE FLORES** y como Codirector **MTRD. RICARDO DE JESÚS REYES RODRÍGUEZ** cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de producción; como jueces a los CC. **PRESIDENTE MTRA. AGUIUAR OLIDEL A. VITE FLORES, SECRETARIO MTRA. ESPERANZA SALAZAR MARTÍNEZ, VOCAL DR. MARIANO AZZUR HERNANDEZ CONTRERAS, Revisor DRA MARIAMA SI BA ORTEGA**

2 El C Nº 15. **ELIMINADO 1** alumno con
mácula **Nº 6** del Programa Educativo de Ingeniería Naval con la
modalidad de admisión de TESINA, llevó a cabo pruebas avanzadas en la inspección
y pruebas de rutinas en buzos. Con fundamento en el Artículo 81 Frases V y VII
del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo Director del
Trabajo Recopilador **DRA. MARIANA SILVA ORTEGA** y como Codirector **IRTRA.**
EUNA DOLORES ROSAS HUERTA cuya propuesta de tesis fue aprobada por la
Academia de Producción; como jurados a los CC. **PRESIDENTE DRA. MARIANA**,
SILVA ORTEGA, **SECRETARIO DR. JOSE HERNANDEZ HERNANDEZ**, **DR.**
VOCAL DR. MARIANO AZUR HERNANDEZ CONTRERAS, **Revisor AGUAR**
GUILLERMO A. VITE FLORES.

3 B C N17-ELIMIN **Estudio con matriz** N1.9, del Programa Educativo de Ingeniería Rural con la modalidad de titulación de TECNM. **Nombre, Cálculo del Coeficiente de Arrastre de una caja de cultivo con inclinación en CEH. Con fundamento en el Artículo 81 fracción V, VII del Estatuto de Alumnos 2008.** El Director de Facultad designa como Director del Trabajo Recesional DRA. MARIANA SILVA ORTEGA y como Codirector MTRA. EDNA DOLORES ROSAS HUERTA cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Producción; como jueces a los CG. PRESIDENTE DRA. MARIANA SILVA ORTEGA, SECRETARIA MTRA. ESPERANZA SALAZAR MARTINEZ.

MAY 2005 VOL 32 / NO 5 / 527

pendiente Director del Trabajo Relacionado DR. JOSE HERNANDEZ HERNANDEZ y como Colectora MTRA. ESPERANZA SALAZAR MARTINEZ cuya propuesta de tema era apoyada por la Academia de Producción, como Jurados a los CC. JOSE HERNANDEZ BERMUDEZ, SECRETARIO DR. MARGARITO AZUAR HERNANDEZ CONTRERAS, VOCAL MTRA. AGUARIBAY, y a MTRA. ELENA RODRIGUEZ MTRA. MARGARITO CONTRERAS.

F B C **ELIMINADA** viene con
matrícula **N 26** Progenio: Estudiante de Ingeniería Naval con la
matrícula de Matrícula de **REPORTÉ**. Instituto Universitario y análisis estructural de
una computadora para una embarcación sencillamente. Con fundamento en
el Artículo 31 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2005, el Director de Facultad
designa siendo Director del Trabajo Asignado: **DR. JOSE HERNANDEZ**
HERNANDEZ y como Codirector: **MTRA. ESPERANZA SALAZAR MARTINEZ**
cuya propuesta de trabajo fue aprobada por la Academia de Producción, entre
juradas a los CC: **JOSE HERNANDEZ HERNANDEZ, SECRETARIO DR.**
MARIANO AGUILAR HERNANDEZ CONTRERAS, VOCAL MTRA. EDMA
DOLICHES RIOS S. HUERTA, Revisor DR. MARIANA SILVA CRISTEA

Estado 3
Registro de Actividades Académicas
No se registraron actividades Académicas.

Partie 6 Justice générale

Mtra. Edna Dolores Rosas Hojasta
Coordinadora del Área de
Producción
Plan 2070

FEAR! \cup Σ^L



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 185
Consejo Técnico

ACADEMIA DE ESTRUCTURAS MARINAS.
24 DE ABRIL 2025.



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y CIENCIAS NAVALES
REGIÓN VERACRUZ-BOCA DEL RÍO
COORDINACIÓN DE ACADEMIA
DE ESTRUCTURAS MARINAS

Siendo las 16:00 horas del día 24 de abril del año 2025 reunidos en la Sala auditorio Almirante José Luis Cubría Palma de la FIMCN, procedimos a dar inicio a la junta número 20 de la coordinación de Academia de Estructuras Marinas del Programa Educativo Ingeniería Naval, del periodo FEB 2025 - JUL 2025, proponiéndose el siguiente orden de día:

1. Lista de asistencia
2. Lectura del acta anterior
3. Aprobación de temas de ER, modalidad, asesor y jurado
4. Registro de Actividades Académicas
5. Asuntos generales

PUNTO 1. Después de haber sido aprobado el orden del día. Se procede a pasar lista de asistencia a los miembros de la academia.

Mtro. Ricardo de Jesús Reyes Rodríguez
Mtra. Mariana Silva Ortega PRESENTE
Ing. Edna D. Rosas Huerta PRESENTE
Dr. José Hernández Hernández PRESENTE
Mtra. Esperanza Salazar Martínez PRESENTE
Mtra. Aguilar Ondiel A. Vite Flores PRESENTE
Dr. Mariano Azzur Hernández Contreras PRESENTE

PUNTO 2. Lectura de acta anterior. Fue enviada por correo electrónico a todos los integrantes de las academias, prosiguiendo al siguiente orden del día.

PUNTO 3. Propuesta de temas de ER, modalidad, asesor y jurado

Cada Academia presentó los temas propuestos, jurado y revisores, dando el aval a los siguientes como se redacta a continuación:

1. El C **N 27-ELIMINA** alumno con matrícula **N 28** del Programa Educativo de Ingeniería Naval con la modalidad de titulación de MEMORIA titulado DETERMINACIÓN DEL MÓDULO DE SECCIÓN MEDIA DE UNA EMBARCACIÓN DE ALTA VELOCIDAD. Con fundamento en el Artículo 81 Frac. V del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo Director del Trabajo Responsable DR. JOSÉ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ y como Codirector DR. MARIANO AZZUR HERNÁNDEZ CONTRERAS la cual propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Estructuras Marinas, como jurados a los CC. PRESIDENTE DR. JOSÉ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO MTRA. AGUARAL ONDIEL A. VITE FLORES, VOCAL MTRA. ESPERANZA SALAZAR MARTÍNEZ, Revisor MTRA. EDNA DOLORIS ROSAS HUERTA

2. El **N 29-ELIMINA** alumno con matrícula **N 30** del Programa Educativo de Ingeniería Naval con la modalidad de Titulación de TESIS. Título ANÁLISIS ESTRUCTURAL DE UN BUQUE GRANJERO DENTRO DEL GOLFO DE MÉXICO EN LA ZONA DEL PUERTO DE VERACRUZ. Con fundamento en el Artículo 81 Frac. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo Director del Trabajo Responsable DR. MARIANO AZZUR HERNÁNDEZ CONTRERAS y como Codirector MTR. RICARDO DE JESÚS REYES RODRÍGUEZ, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Estructuras Marinas, como jurados a los CC. PRESIDENTE DR. MARIANO AZZUR HERNÁNDEZ CONTRERAS, SECRETARIO MTRA. MARÍANA SILVA ORTEGA, VOCAL MTRA. ESPERANZA SALAZAR MARTÍNEZ, Revisor MTRA. AGUARAL ONDIEL A. VITE FLORES

3. El C **N 31-ELIMINA** alumno con matrícula **N 32** del Programa Educativo de Ingeniería Naval con la modalidad de titulación de Rem-ORTs, titulación Aseguramiento de la cobertura de un buque astillero. Con fundamento en el Artículo 81 Frac. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo Director del Trabajo Responsable DR. JOSÉ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ y como Codirector MTRA. ESPERANZA SALAZAR MARTÍNEZ cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Estructuras Marinas, como jurados a los CC. JOSÉ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DR. MARIANO AZZUR HERNÁNDEZ

S. Díaz *R. Vite* *E. Rosas* *J. Hernández* *M. Azzur* *E. Salazar* *A. Aguilar* *M. Silva* *E. Huerta*

CON ESTA FIRMA, VOTADA, MTRA. AGUARAL ONDIEL A. VITE FLORES, SECRETARIO

MARÍANA SILVA ORTEGA

DR. MARIANO AZZUR HERNÁNDEZ

DR. JOSÉ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

DR. JOSÉ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

DR. MARIANO AZZUR HERNÁNDEZ

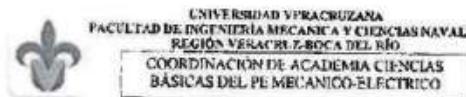
DR



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 185
Consejo Técnico

PROGRAMA EDUCATIVO MECANICA ELECTRICA.
 ACADEMIA DE CIENCIAS BASICAS. 08 DE MAYO 2025.



Siendo las 12:00 horas del dia 8 de mayo del año 2025 reunidos en el salón de juntas de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, procedemos a dar inicio a la reunión de Coordinación de Academia de Ciencias Básicas del Programa Educativo Ingeniería Mecánica-Electrica, proponiéndose el siguiente orden de día:

1. Escucha del acta anterior.
2. Aval de Pafí que lleva por nombre: **Métodos abiertos y soluciones para sistemas de ecuaciones** para el apoyo de la EE de Métodos Numéricos. Diseñado por el maestro Aguirre Orozco Ulises Gonzalo.
3. Aval de Pafí que lleva por nombre: **Solución a ecuaciones diferenciales ordinarias para el apoyo de la do DE de Ecuaciones diferenciales.** Diseñado por el maestro Aguirre Orozco Ulises Gonzalo.
4. Aval de Pafí que lleva por nombre: **Sentencias del control selectiva y repetitivas en C++ para el apoyo de EE de Algoritmos y programación.** Diseñado por el maestro Aguirre Orozco Ulises Gonzalo.
5. Aval para Pafí que lleva por nombre: **Resolución de problemas de Movimiento Curvilineo** que apoya las experiencias educativas de Física, Fundamentos de mecánica de materiales, dinámica, estática. Diseñado por FERNANDEZ-INFANZON RICARDO MACGLUF-ISSASI ARTURO MONTALVO-ESPINOZA RICARDO FABIAN
6. Asuntos generales

Después de haber sido aprobado el orden del día y una vez leído y aprobada el acta anterior, después de la discusión y aprobación por todos los miembros presentes, se toman los siguientes acuerdos:

- 1) Se avalan los Pafí para Experiencias Educativas.

Siendo particular y general que iniciar se inicia el acta a las 13 horas del mismo día con la firma de los integrantes a la academia a continuación:

Como puntos relevantes se solicitaron el Aval de los PAFIS a continuación se detalla:

NOMBRE DEL PAFI	EXPERIENCIA EDUCATIVA	DISEÑADO POR EL ACADEMICO
METODOS ABIERTOS Y SOLUCIONES PARA SISTEMAS DE ECUACIONES.	METODOS NUMERICOS.	ULISES GONZALO AGUIRRE OROZCO.
SOLUCION A ECUACIONES DIFERENCIALES ORDINARIAS.	ECUACIONES DIFERENCIALES.	ULISES GONZALO AGUIRRE OROZCO.
SETENCIAS DE CONTROL COLECTIVA Y REPETITIVAS EN C++.	ALGORITMOS Y PROGRAMACION.	ULISES GONZALO AGUIRRE OROZCO.
RESOLUCION DE PROBLEMAS DE MOVIMIENTO CURVILINEO	FISICA, FUNDAMENTOS DE MECANICA MATERIALES, DINAMICA, ESTATICA.	RICARDO FERNANDEZ INFANZON, ARTURO MACGLUF ISSASI, RICARDO FABIAN MONTALVO ESPINOZA.

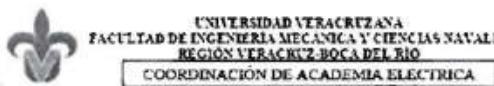
Alfredo Ulises Gonzalo Aguirre Orozco *Ulises Gonzalo Aguirre Orozco*
Ulises Gonzalo Aguirre Orozco *Ulises Gonzalo Aguirre Orozco*



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 185
Consejo Técnico

ACADEMICA DE ELECTRICA. 16 DE MAYO 2025.



Siendo las 11:00 horas del día 16 de mayo del 2025, reunidos en el laboratorio de máquinas eléctricas, procedimos a iniciar la junta de la Coordinación de Academia de Electrónica del Programa Educativo Ingeniería Mecánica Eléctrica de la FIMCN, proponiéndose el siguiente orden de día

Segunda sesión de trabajo febrero 2025 - Junio 2025

La orden del día

1. Pase de lista y firma de acta
2. Entrega de Programación y Avances Programáticos de las Experiencias Educativas EE impartidas del programa educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica.
3. Revisión y en su caso aval de tesis de Experiencias Receptivas y propuesta de revisores
4. Asuntos generales

Después de haber sido aprobado el orden del día, se procede a pasar lista de presentes, contando con la asistencia de los siguientes miembros que se encuentran en el Acto A.

Se toman los siguientes acuerdos:

1. Se pasa lista de asistencia en el Anexo A
2. Se entregaron la Programación, Planeación de clases, Cronogramas y Avances Programáticos y también informes del programa educativo la Ingeniería Mecánica Eléctrica

Rafael Grajeda Hernández: Motores eléctricos, Líneas de transmisión, Subestaciones eléctricas, Análisis de cortocircuito y flujo de carga, Transformadores eléctricos.

José Domínguez Martínez: Electromagnetismo, Transformadores eléctricos, Motores eléctricos.

Jesús Ponce Ávila: Centrales generadoras y Líneas de transmisión.

Jose Inclán Barragán: Circuitos de corriente directa, Generadores eléctricos.

Antonio Campos Domínguez: Instalaciones de media y alta tensión.

Hector Sadot del Ángel Zumaya: Líneas de transmisión.

Clemente Rueda Flores: Transformadores eléctricos, Circuitos de corriente alterna.

Juan Antonio Piñilla Rodríguez: Circuitos de corriente directa

Uriel Gabriel Zapata Rodríguez: Electromagnetismo, Circuitos de corriente directa

Adrián Vidal Santo: Calidad de la energía

Iván Arturo Vázquez Isidoro: Circuitos de corriente directa, Instalaciones de baja tensión.

Claudia Caspí Zamora: Protecciones a sistemas de potencia

Se creó y comparte un repositorio en la nube OneDrive institucional para subir los adjuntos por cada EE y también se podrá revisar dichos adjuntos por correo electrónico a franru1411@uv.mx y hydranex1@uv.mx

3.- Se revisan y se avalan los siguientes temas de Experiencia Receptiva, modalidad: anexo de propuesto revisores

a) El C. **INVESTIGACIÓN** alumno con matrícula **N24** de la Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica presenta tema bajo la modalidad de **REPORTO TÉCNICO**, titulado **INSTALACIÓN DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN PARA EL CLUSTER "PUERTA VICTORIA" EN EL FRACCIONAMIENTO PARALPSO**. Se propone como Director del Trabajo Receptivo al Mtro. JOSÉ DOMÍNGUEZ MARQUEZ, como co-director al DR. JESÚS PONCE ÁVILA y como revisores a los C. DR. ARMANDO CAMPOS DOMÍNGUEZ y Mtro. IVÁN ARTURO VÁZQUEZ ISIDORO

b) El C. **INVESTIGACIÓN** alumno con matrícula **N24** de la Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica presenta tema bajo la modalidad de **Finalización de TESINA**, titulado **CONSERVACIÓN DE UN SISTEMA AISLANTE EN UN TRANSFORMADOR DE POTENCIA**. Se propone como Director del Trabajo Receptivo al Mtro. JOSÉ DOMÍNGUEZ MARQUEZ y como co-director al DR. DANIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ y como revisores a los C. Mtro. HÉCTOR SADOT DEL ÁNGEL ZUMAYA y DNG. CLAUDIA DEL ROCÍO CARPIO ZAMORA.

Asuntos generales

NO HUBO

Sin más por el momento, siendo las 12 horas con 10 minutos del mismo día, se da por terminada la presente sesión de trabajo firmando los que a ella asistieron.

Dr. Amilcar Caspí Domínguez

COORDINADOR DE LA ACADEMIA DE ELECTRICA
 PROGRAMA INGENIERIA MECANICA ELECTRICA

ACADEMICOS	EXPERIENCIA EDUCATIVA	Programación, Planeación de Clases, Cronogramas y Avances Programáticos.
RAFAEL GRAJEDA HERNANDEZ	Motores eléctricos, Líneas de Transmisión, Subestaciones Eléctricas, Análisis de corto circuito y Flujo de carga, Transformadores Eléctricos.	ENTREGADO.
JOSUE DOMINGUEZ MARQUEZ	Electromagnetismo, Transformadores Eléctricos, Motores Eléctricos.	ENTREGADO.
JESUS PONCE AVILA	Centrales Generadoras y Líneas de Transmisión.	ENTREGADO.
JOSE ALFREDO INCLAN BARRAGAN	Circuitos de Corriente Directa, Generadores Eléctricos.	ENTREGADO.
ARMANDO CAMPOS DOMINGUEZ	Instalaciones de Media y Alta Tensión.	ENTREGADO.
HECTOR SADOT DEL ANGEL ZUMAYA	Líneas de Transmisión.	ENTREGADO.
CLEMENTE CALDERON RUEDA FLORES	Transformadores Eléctricos, Circuitos de Corriente Alterna.	ENTREGADO.
JUAN ANTONIO PINILLA RODRIGUEZ	Circuitos de Corriente Directa.	ENTREGADO.
URIEL GABRIEL ZAPATA RODRIGUEZ	Electromagnetismo, Circuitos de Corriente Directa.	ENTREGADO.
ADRIAN VIDAL SANTO	Calidad de la Energía.	ENTREGADO.
IVAN ARTURO VAZQUEZ ISIDORO	Circuitos de Corriente Directa, Instalaciones de Baja Tensión.	ENTREGADO.
CLAUDIA CARPIO ZAMORA	Protecciones a Sistemas de Potencia.	ENTREGADO.

Franru1411 *Amilcar* *Adrián* *IVÁN* *Edgar*



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 185
Consejo Técnico

ACADEMIA DE MECANICA. 14 DE MAYO 2025.



Siendo las 9:00 horas del día 14 de Mayo del año 2025 reunidos en el salón A13 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, procedimos a dar inicio a la reunión de Coordinación de Académica de Mecánica del Programa Educativo Ingeniería Mecánica Eléctrica, proponiéndose el siguiente orden de día:

1. Lectura del acta anterior.
2. Aval para curso PAFI temas de estática.
3. Fecha para entrega de planeación semestral de la experiencia educativa, Informe de operación de la experiencia educativa y plan semestral de trabajo.
4. Asuntos generales.

Despues de haber sido aprobado el orden del día y una vez leída y aprobada el acta anterior, después de la discusión y aprobación por todos los miembros presentes, se tomaron los siguientes acuerdos:

- 2) Se otorga aval al curso PAFI temas de estática impartido por la docente Mtra. Dolores Vera Dector con 20 horas.

Siendo las 10 horas con 10 minutos del mismo día, se da por terminada la presente sesión de trabajo.

Mtra. Dolores Vera Dector
 Dña. María Elena Tepeta del Cielo

COORDINADORA DE LA ACADEMIA DE MECÁNICA
 INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA

Reunión de coordinación de Mecánica

1. Enc. Oficina 1. Universidad García
2. Enc. Oficina 2. Mtra. Guadalupe Gómez
3. Mtra. Elena Tepeta del Cielo
4. Enc. Oficina Alberto Clavio Hernández
5. Juan Manuel Hernández Lora
6. Dolores Elena Hernández Espinoza
- 7- Enr.ka Juana D. de la C. Angel
- 8- R. Enc. Oficina De La C. Herrera
- 9- R. Enc. Oficina De La C. Herrera

Acta B. Acta de la Académica por tema de Coordinación

Coordinador del sistema tutorial: JUAN MANUEL HERNANDEZ LORA
 Asistente por tema de coordinación: Mtra. E.

Objetos generales

Nombre del PAFI: Temas de estática
 Asociamiento: educativo/a que imparte el PAFI: Estática
 Duración Total de la reunión: 00 horas

Objetos para su aval: Identifique en el PAFI los siguientes elementos de forma exhaustiva y póngalos

1. Justificación	SI
2. Lineal de competencias que se trabajan	SI
3. Áreas técnicas, teóricas y/o que se promocionan dentro del PAFI	SI
4. Metodología de trabajo	SI
5. Fuentes de información	SI

Observaciones

IMPORTANTE: El PAFI debe presentar todos los elementos para ser evaluado.

El PAFI es evaluado: SI No

Firma el acta de los integrantes de la Académica por tema de coordinación

Acta de la reunión de coordinación de la Académica de Mecánica

- 1) La fecha de entrega de planeación semestral de la experiencia educativa, Informe de operación de la experiencia educativa y plan semestral de trabajo será al finalizar el semestre.

Como tema relevante se otorga el Aval a los siguientes temas:

ACADEMICOS	EXPERIENCIA EDUCATIVA	AVAL OTORGADO
DOLORES VERA DECTOR	ESTÁTICA	PAFI, 20 HORAS.

J. M. Hernández Lora

J. M. Hernández Lora

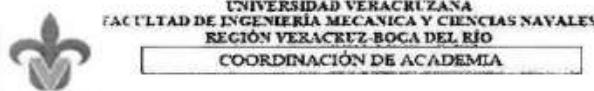
E. Tepeta



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 185
Consejo Técnico

ACADEMIA DE MECANICA 03 DE JUNIO 2025.



Siendo las 11:00 horas del dia 3 de Junio del año 2025 reunidos en el salón A14 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, procedimos a dar inicio a la reunión de Coordinación de Academia de Mecánica del Programa Educativo Ingeniería Mecánica Eléctrica, proponiéndose el siguiente orden de día:

1. Lectura del Acta Anterior
2. Avalu para temas de experiencia recepcional, modalidad, jurado y revisor
3. Asuntos Generales

Después de haber sido aprobado el orden del dia y una vez leída y aprobada el acta anterior, después de la discusión y aprobación por todos los miembros presentes, se toman los siguientes acuerdos:

1) Se avala el siguiente tema de experiencia recepcional, modalidad, jurado y revisor:

1. El **C. M. [REDACTADO]** alumno con matrícula **M. 3.0** del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica con la modalidad de evaluación de TESIS, titulada **EVALUACIÓN DE PRODUCCIÓN DE AMONIO COMO COMBUSTIBLE PARA TURBINA DE GAS**, Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo su Director del Trabajo Recepcional y presidente DR. MARCO OSVALDO VIGUERAS ZÚRIGA y como codirectores a la MTRA. DIANA IVETTE MONTEJO ARROYO y la DRA. MARIA ELENA TEJEDA DEL CUETO, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Mecánica, como jurados a los CC. Secretario DRA. MARIA ELENA TEJEDA DEL CUETO y vocal DRA. JACQUELINE CHABAT URANGA. Revisor: MTR. JUAN MANUEL HERNANDEZ LARA.
2. El **N. 2. EL INFANZÓN**, alumno con matrícula **M. 4.0** del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica con la modalidad de evaluación de MONOGRAFIA, titulada **CLASIFICACIÓN DE TIPO DE ESTRUCTURAS PARA ESTACIONES DE CARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS EV-UV-2025**, Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo su Director del Trabajo Recepcional y Presidente DR. MARCO OSVALDO VIGUERAS ZÚRIGA y como codirectores al DR. RICARDO FERNANDEZ INFANZON y MTRA. MARIA ARROYO FLORES, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Mecánica, como jurados a los CC. Secretario DR. RICARDO FERNANDEZ INFANZON y vocal DR. EZEQUIEL USCANGA GARCIA. Revisor: DRA. MARIA ELENA TEJEDA DEL CUETO.
3. El **C. M. [REDACTADO]** alumno con matrícula **M. 4.0** del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica con la modalidad de evaluación de

de TESIS, titulada **MEDICIÓN DEL RENDIMIENTO Y GASES DE ESCAPE EN UN MCA UTILIZANDO COMBUSTIBLES RENOVABLES Y NO RENOVABLES**, Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo su Director del Trabajo Recepcional y Presidente DRA. MARIA ELENA TEJEDA DEL CUETO y como codirectores a la DRA. ARANTXA MONSERRAT GONZALEZ AGUILAR y DR. MARCO OSVALDO VIGUERAS ZÚRIGA, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Mecánica, como jurados a los CC. Secretario DR. ENNESTO ALBERTO ELVIRA HERNANDEZ y vocal MTRA. BRIKA JAZMIN DE LA CRUZ ANGEL.

Revisor: DRA. JACQUELINE CHABAT URANGA.

4. El **C. M. [REDACTADO]**, alumno con matrícula **M. 4.0** del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica con la modalidad de evaluación de TESIS, titulado **ESTANDARIZACIÓN DE LOS SISTEMAS MECÁNICOS DE ACOPLAMIENTO Y PUESTA A TIERRA PARA LA CONEXIÓN ELÉCTRICA DE VEHÍCULOS TERRRESTRES A INSTALACIONES FIJAS**, Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo su Director del Trabajo Recepcional y Presidente DRA. MARIA ELENA TEJEDA DEL CUETO y como codirectores al DR. MARCO OSVALDO VIGUERAS ZÚRIGA y MTR. NAHUM CAMACHO ZAMORA, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Mecánica, como jurados a los CC. Secretario DR. JUAN MANUEL HERNANDEZ LARA y vocal DRA. JACQUELINE CHABAT URANGA.

Revisor: DR. JUAN MANUEL HERNANDEZ LARA.

5. El **C. M. [REDACTADO]**, alumno con matrícula **M. 4.0** del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica con la modalidad de evaluación de TESIS, titulado **SISTEMA SUSTENTABLE DE RIEGO A TRAVÉS DE CONDENSADO DE AGUA**, Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo su Director del Trabajo Recepcional y Presidente DR. EZEQUIEL USCANGA GARCIA y como codirectores al DR. MARCO OSVALDO VIGUERAS ZÚRIGA Y DR. RICARDO FERNANDEZ INFANZON, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Mecánica, como jurados a los CC. Secretario DR. RICARDO FERNANDEZ INFANZON y vocal DR. RICARDO FABIAN MONTALVO ESPINOSA. Revisor: DR. RICARDO FABIAN MONTALVO ESPINOSA.

6. El **C. M. [REDACTADO]**, alumno con matrícula **M. 4.0** del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica con la modalidad de evaluación de **REPORTES TÉCNICOS**, titulado **CÁLCULO Y SELECCIÓN DE UN SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO EFICIENTE PARA EL AUDITORIO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA**, Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo su Director del Trabajo Recepcional y Presidente MTR. JOSUÉ DOMÍNGUEZ MARQUEZ y como codirector al DR. ADRIAN VIDAL SANTO, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Mecánica, como jurados a los CC. Secretario DR. ARMANDO DOMÍNGUEZ CAMPOS y vocal MTR. FRANCISCO ORTIZ MARTINEZ. Revisor: DR. ADRIAN VIDAL SANTO.

7. El **C. M. [REDACTADO]**, alumno con matrícula **M. 4.0** del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica con la modalidad de evaluación de **TESIS**, titulado **IMPLEMENTACIÓN DE CONTROL Y MONITOREO DE CARCAMOS DE**

BOMBEO DE AGUAS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE FAT3, TENARIS TAMSA, Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo su Director del Trabajo Recepcional y presidente MTR. ULISES AGUIRRE OROZCO y como codirector al MTR. FRANCISCO ORTIZ MARTINEZ, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Mecánica, como jurados a los CC. Secretario ING. ANTONIO ROSADO CAPELILLO y vocal Dr. ADRIAN VIDAL SANTO.

Siendo las 12 horas con 00 minutos del mismo dia, se da por terminada la presente sesión de trabajo.

M. 3.0
 Dra. María Elena Tejeda del Cueto
 COORDINADORA DE LA ACADEMIA DE MECÁNICA
 INGENIERIA MECÁNICA ELÉCTRICA

Ezequiel USCANGA GARCIA
Adrián Vidal Santo
Ernesto Alberto Elvira Hernández
Juan Manuel Hernández Lara



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 185
Consejo Técnico

ACADEMIA SOCIOECONOMICA. ACTA 01/27 FEBRERO 2025.



**FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y CIENCIAS
NAVALES**
Rección Veracruzana

REUNIÓN DE ACADEMIA

ACTA N°. 1/FEBRERO-JULIO 2025

Siendo las 12:00 horas del día 27 de febrero del año 2025 reunidos en la sala de juntas de la dirección, procedimos a iniciar la reunión de Academia Socioeconómica del Programa Educativo Ingeniería Mecánica Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica, proponiéndose el siguiente orden de día:

1. Lectura del acta anterior.
2. Entrega de avance programático a plan didáctico.
3. Revisión de contenidos de programas de experiencias educativas.
4. Asuntos Generales

Después de haber sido aprobado el orden del día y una vez leída y aprobada el acta anterior, se procede a pasar lista de presentes, contando con la asistencia de los siguientes miembros:

1. Mtra. Mónica Lizzeth Hernández Lagunes
2. Mtra. Dolores Vera Díctor
3. Mtro. Juan Antonio Triana Tello
4. Mtro. Rafael Díaz Abrego
5. Mtro. William Alejandro Castillo Toscano
6. Mtro. Ezequiel Uscanga García
7. Mtra. Guadalupe González Mejía
8. Mtra. Juana Gabriela Mendoza Ponce
9. Mtro. Jesús Ponce Ávila
10. Mtro. Ismael Lara García
11. Mtro. Carlos Orozco Villegas
12. Mtro. Juan Díaz Pérez

Habiendo sido analizados cada uno de los puntos del orden del día y después de su discusión y aprobación por todos los miembros presentes, se toman los siguientes acuerdos:

1. Se ratifica el acta anterior.
2. Se avala el Plan didáctico (avance programático) de las siguientes experiencias educativas, el cual contiene la planeación de aprendizajes, diseño de estrategias de enseñanza-aprendizaje y diseño de estrategias de evaluación de los aprendizajes:

Experiencia Educativa	Profesor
Metodología de la investigación	Mtra. Mónica Lizzeth Hernández Lagunes
Servicio Social	Mtra. Dolores Vera Díctor
Ingeniería Económica	Mtro. Juan Antonio Triana Tello
Mantenimiento Industrial	Mtro. Ezequiel Uscanga García
Gestión empresarial	Mtra. Jacqueline Chabat Uranga
Analisis de riesgo y seguridad industrial	Mtra. Jacqueline Chabat Uranga
Gestión de procesos	Mtro. William Alejandro Castillo Toscano

3. Se informa que se realizará la actualización de contenidos de los programas de las experiencias educativas, por lo que se invita a realizar las recomendaciones para mejora de los contenidos. Se acuerda que la próxima reunión será el 3 de marzo, debido a que se celebrará reunión en la ciudad de Xalapa día 6 de marzo de 2025 para la actualización de contenidos.

Siendo las 13:00 horas del mismo día, se cierra la presente acta.

MTRA. JACQUELINE CHABAT URANGA
 COORDINADOR DE ACADEMIA SOCIOECONÓMICA
 INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA

Como tema relevante se otorga el Aval a los siguientes temas:

Experiencia Educativa	Académico	Plan didáctico (avance programático), planeación de aprendizajes, diseño de estrategias de enseñanza-aprendizaje y diseño de estrategias de evaluación.
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	Mónica Lizzeth Hernández Lagunes.	Avalado.
SERVICIO SOCIAL	Dolores Vera Dector.	Avalado.
INGENIERIA ECONOMICA	Juan Antonio Triana Tello.	Avalado.
MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	Ezequiel Uscanga García.	Avalado.
GESTION EMPRESARIAL	Jacqueline Chabat Uranga.	Avalado.
ANALISIS DE RIESGO Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	Jacqueline Chabat Uranga.	Avalado.
GESTION DE PROCESOS	William Alejandro Castillo Toscano.	Avalado.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 185
Consejo Técnico

ACADEMIA SOCIOECONOMICA. ACTA 02/03 MARZO 2025.



**FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y CIENCIAS
NAVALES**
Región Veracruz
REUNIÓN DE ACADEMIA

ACTA No. 2/ FEBRERO-JULIO 2025

Siendo las 14:00 horas del día 3 de marzo del año 2025, reunidos en la sala de juntas de la Dirección, procedimos a iniciar la a la reunión de Academia Socioeconómica del Programa Educativo Ingeniería Mecánica Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica, proponiéndonos el siguiente orden de día:

1. Lectura del acta anterior.
2. Propuestas para contenidos de los programas de experiencias educativas.
3. Asuntos Generales.

Después de haber sido aprobado el orden del día y una vez leída y aprobada el acta anterior, se procede a pasar lista de presentes, contando con la asistencia de los siguientes miembros:

1. Mtra. Mónica Lízeth Hernández Lagunes

2. Mtra. Dolores Vera Díaz

3. Mtro. Juan Antonio Triana Tello

4. Mtro. Rafael Díaz Álvarez

5. Mtro. Wilber Alejandro Castillo Toscano

6. Mtro. Ezequiel Usanga García

7. Mtra. Guadalupe González Mejía

8. Mtra. Juana Gabriela Mendoza Ponce

9. Mtro. Jesús Ponce Ávila

10. Mtro. Ismael Lara García

11. Mtro. Carlos Orozco Villegas

12. Mtro. José Dominguez Márquez

Habiendo sido analizados cada uno de los puntos del orden del día y después de su discusión y aprobación por todos los miembros presentes, se toman los siguientes acuerdos:

1. Se ratifica el acta anterior.
2. Propuestas para contenidos de los programas de experiencias educativas.

Experiencia educativa	Propuesta	Maestro que propone
Metodología de la investigación	Mejora en la justificación	Mtro. Mónica Lízeth Hernández Lagunes
Ing. De sistemas	Unidades de competencia y justificación adaptada al entorno actual y requerimientos	Mtra. Juana Gabriela Mendoza Ponce Mtro. Guadalupe González Mejía Mtro. Rafael Díaz Álvarez
Ing. De sistemas	Eliminar Aplicación de diagramas de Gantt para la gestión de proyectos, ya que corresponde a evaluación de proyectos. Agregar método de la Gran M. Agregar Técnica de las 2 fases	Mtro. Rafael Díaz Álvarez
Análisis de Riesgo y Seguridad Industrial	Ordenar saberes, pasar al inicio de trabajo	Mtra. Jacqueline Chabat Uranga
Habilidades Directivas	Agregar un saber análogico Reflexión a través de la autoevaluación de habilidades.	Mtra. Jacqueline Chabat Uranga
Habilidades Directivas	Ajustes en el orden de los saberes técnicos	Mtra. Juana Gabriela Mendoza Ponce Mtro. Jacqueline Chabat Uranga Mtro. Ismael Lara García
Gestión de procesos	Actualización a Industrie 4.0 Agregar la estandarización de procesos	Dra. Jacqueline Chabat Uranga, Dra. Juana Gabriela Mendoza Ponce, Dra. Mónica Lízeth Hernández Lagunes
Mantenimiento Industrial	Agregar mantenimiento productivo total	Mtro. Ezequiel Usanga García Mtro. Jacqueline Chabat Uranga
Servicios Sociales	Mejora en la justificación	Mtra. Dolores Vera Díaz
Ánalisis de costos	Cambios en justificación y mejora en saberes	Mtro. Jesús Ponce Ávila y Mtro. José Dominguez Márquez

Siendo las 16:00 horas del mismo día, se cierra la presente acta.

*MTRA. JACQUELINE CHABAT URANGA
COORDINADORA DE ACADEMIA SOCIOECONÓMICA
INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA*



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 185
Consejo Técnico

ACADEMIA SOCIOECONOMICA. ACTA 03/25 ABRIL 2025.



Universidad Veracruzana

**FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y CIENCIAS NAVALES
Región Veracruz**
REUNIÓN DE ACADEMIA

ACTA No. 3/ FEBRERO-JULIO 2025

Siendo las 12:00 horas del día 25 de abril del año 2025, reunidos en la sala de juntas de la Dirección, procedemos a iniciar la a la reunión de Academia Socioeconómica del Programa Educativo Ingeniería Mecánica Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica, proponiéndose el siguiente orden de día:

1. Lectura del acta anterior.
2. Presentación de la actualización de los programas de las experiencias educativas de la academia.
3. Agudos Generales.

Después de haber sido aprobada el orden del día y una vez leída y aprobada el acta anterior, se procede a pasar lista de presentes, contando con la asistencia de los siguientes miembros:

12. Mtra. Mónica Lizzeth Hernández Leguizamón
13. Mtra. Dolores Vera Díaz
14. Mtro. Juan Antonio Triana Tello
15. Mtro. Rafael Díaz Álvarez
16. Mtro. Willibom Alejandro Castillo Toscano
17. Mtro. Ezequiel Uscanga García
18. Mtro. Guadalupe González Mejía
19. Mtra. Juana Gabriela Mendoza Ponce
20. Mtro. Jesús Ponce Ávila
21. Mtro. Ismael Lara García
22. Mtro. Carlos Orozco Villegas

23. Mtro. José Luis Sánchez Ponce

Hechando sido analizados cada uno de los puntos del orden del día y después de su discusión y aprobación por todos los miembros presentes, se toman los siguientes acuerdos:

1. Se ratifica el acta anterior.
2. Se presentan con proyección la actualización de los programas de las experiencias educativas de la academia, definidos con representantes coordinadores de academias de todas las cinco regiones. Se informa qué se realizó considerando las aportaciones y retroalimentación de las academias socioeconómicas del PE de Ingeniería mecánica eléctrica de las 5 regiones.

Programas Experiencias educativas

NOMBRE	FECHA DE INICIO
DI- MCSE 18013 - Habilidades Directivas(I)	14/02/2025 17:30:00
DI- MCSE 18001 Ingeniería_de_sistemas_IME2025	14/02/2025 17:30:00
DI- MCSE 18010_Servicio_Social_IME2025	14/02/2025 17:30:00
DI- MCSE18008-Metodología de la investigación_IME2025	20/04/2025 17:30:00
DI- MCSE 18002_Gestión_de_proceso_IME2025	05/05/2025 17:30:00
DI- MCSE 18007_Mantenimiento_Industrial_IME2025	16/05/2025 17:30:00
DI- MCSE 18005_Análisis_de_Costos_IME2025	16/05/2025 17:30:00
DI- MCSE18003_Gestión_empresarial_IME2025	16/05/2025 17:30:00
DI- MCSE18004_Ingeniería_Económica_IME2025	16/05/2025 17:30:00
DI- MCSE 18009_Evaluación_de_Proyectos_IMI_2025	16/05/2025 17:30:00
DI- MCSE 18005_Análisis_de_riesgo_y_seguridad_industrial_IME2025	16/05/2025 17:30:00

Siendo las 14:00 horas del mismo día, se cierra la presente acta.

MTRA. JACQUELINE CHÁBAT URANGA
COORDINADORA DE ACADEMIA SOCIOECONÓMICA
INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA

J. P. 05/05/2025

J. L. S. 05/05/2025



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 185
Consejo Técnico

ACADEMIA SOCIOECONOMICA. ACTA 04/08 MAYO 2025.



Universidad Veracruzana

**FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y CIENCIAS
NAVALES**

Región Veracruz

REUNIÓN DE ACADEMIA

ACTA No. 4 / FEBRERO-JULIO 2025

Siendo las 14:00 horas del día 8 de mayo del año 2025 reunidos en la sala de juntas de la dirección, procedimos a iniciar la reunión de **Academia Socioeconómica del Programa Educativo Ingeniería Mecánica Eléctrica** de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica, proponiéndose el siguiente orden de día:

1. Lectura del acta anterior.
2. Actualización del programa de la experiencia educativa de Habilidades Directivas.
3. Asuntos Generales

Después de haber sido aprobado el orden del día y una vez leída y aprobada el acta anterior, se procede a pasar lista de presentes, contando con la asistencia de los siguientes miembros:

1. Mtra. Mónica Lízeth Hernández Lagunes
2. Mtra. Dolores Vera Díaz
3. Mtro. Juan Antonio Trilana Tello
4. Mtro. Rafael Díaz Álvarez
5. Mtro. William Alejandro Castillo Toscano
6. Mtro. Ezequiel Usanga García
7. Mtra. Guadalupe González Melja
8. Mtra. Juana Gabriela Mendoza Ponce
9. Mtro. Jesús Ponce Ávila
10. Mtro. Ismael Lara García
11. Mtro. Carlos Orozco Villegas
12. Mtro. José Manuel Márquez

(Handwritten signatures of the members listed above)

Habiendo sido analizados cada uno de los puntos del orden del día y después de su discusión y aprobación por todos los miembros presentes, se toman los siguientes acuerdos:

1. Se ratifica el acta anterior.
2. El Mtro. José Domínguez Márquez, como CODIRPE, solicitó la revisión del programa de la experiencia educativa de Habilidades Directivas, del área terminal del plan de estudios del PE. Se tuvo participación de la Mtra. Jacqueline Chabat Uranga, Mtra. Juana Gabriela Mendoza Ponce, Mtro. Ismael Lara García, Mtro. William Alejandro Castillo Toscano, Mtro. Francisco Ortiz Martínez y Mtro. José Domínguez Márquez.

Los integrantes de la academia avalan el programa de experiencia educativa Habilidades Directivas.

Siendo las 15:00 horas del mismo día, se cierra la presente acta.

(Signature of Jacqueline Chabat Uranga)
MTRA. JACQUELINE CHABAT URANGA
COORDINADORA DE ACADEMIA SOCIOECONÓMICA
INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA

(Signature of Francisco Ortiz Martínez)

(Signature of José Domínguez Márquez)

(Signature of Jacqueline Chabat Uranga)



Universidad Veracruzana
Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 185
Consejo Técnico

ACADEMIA SOCIOECONOMICA. ACTA 05/29 MAYO 2025.



Universidad Veracruzana

**FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y CIENCIAS
NAVALES**
Región Veracruz

REUNIÓN DE ACADEMIA

ACTA No. 5/ FEBRERO-JULIO 2025

Siendo las 16:00 horas del día 29 de mayo del año 2025 reunidos en la sala de juntas de la dirección, procedimos a iniciar la reunión de Academia Socioeconómica del Programa Educativo Ingeniería Mecánica Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica, proponiéndose el siguiente orden de día:

1. Lectura del acta anterior.
2. Actividades académicas.
3. Cursos PROFA.
4. Asuntos Generales.

Después de haber sido aprobado el orden del día y una vez leída y aprobada el acta anterior, se procede a pasar lista de presentes, contando con la asistencia de los siguientes miembros:

1. Mtra. Mónica Lizzeth Hernández Lagunes
2. Mtra. Dolores Vera Díaz
3. Mtm. Juan Antonio Triana Tello
4. Mtro. Rafael Díaz Álvarez
5. Mtro. William Alejandro Castillo Toscano
6. Mtro. Ezequiel Uscanga García
7. Mtro. Guadalupe González Mejía
8. Mtra. Juana Gabriela Mendoza Ponce
9. Mtro. Jesús Ponce Ávila
10. Mtro. Ismael Lara García
11. Mtro. Carlos Orozco Villegas

Siendo las 17:30 horas del mismo día, se clama la presente acta.

Habiendo sido analizados cada uno de los puntos del orden del día y después de su discusión y aprobación por todos los miembros presentes, se toman los siguientes acuerdos:

1. Se ratifica el acta anterior.
2. Se tuvo la participación de los siguientes maestros en el Congreso de instalaciones electromecánicas del Colegio de Ingenieros Mecánicos Electricistas, los días 29 y 30 de mayo.
3. Se les recuerda que se abrirán las inscripciones a los cursos PROFA. El registro de inscripción es exclusivamente para académicos activos y el periodo de inscripción es de 26 de mayo al 06 de junio, el clima de las lígas será el 06 de junio a las 12:00 horas.

CURSO: Educación Superior Inclusiva
FECHA: del 16 al 20 de junio
HORARIO: 09:00 a 13:00
MODALIDAD Presencial
COORDINADOR: Mtra. Erika Jazmín de la Cruz Ángel
CUPO 25

CURSO (IAG) Inteligencia artificial generativa como recurso didáctico en la docencia
FECHA del 23 al 27 de junio
09:00 a 13:00
FECHA del 23 al 27 de junio
09:00 a 13:00
MODALIDAD Presencial
COORDINADOR: Dra. Rosa Isela Solano Pérez
CUPO 25

LIGA DE INSCRIPCIÓN: <http://www.uv.mx/sidgde/profa/inscripciones.aspx?hdg=4476>

4. Asuntos Generales.

Se les recuerda realizar propuestas de líneas de generación y aplicación del conocimiento relacionadas con la academia.

MTRA. JACQUELINE CHABAT URANGA
COORDINADORA DE ACADEMIA SOCIOECONÓMICA
INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA

Franco Ortega *J. Díaz* *E. Ponce*



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 185
Consejo Técnico**

ACADEMIA TERMOFLUIDOS. ACTA 016/04 JUNIO 2025.

ACTA DE ACADEMIA TERMOFLUIDOS No. 016

Fecha: 04 Junio 2025 (Semestre Agosto 2024 – Enero 2025)

Lugar: Reunión presencial salón A-14, 09:00h

Convocados: Dra. María Elena Tejeda del Cueto, M.I. Erika Jazmín De la Cruz Ángel, Dr. Adrián Vidal Santo, Dr. William Alejandro Castillo Toscano, Dr. Josué Domínguez Márquez, M.I. Heberto Agustín Herrera May, Dra. Daniela Guzmán, Dr. Jorge Bertín Santaella González, M.I. Daniel Augusto Suárez De la Cera, Dr. Ernesto Alberto Elvira Hernández, Dr. Juan Manuel Hernández Lara, Dr. Roberto Iñaki Ponce De la Cruz Herrera, Dr. Ezequiel Uscanga, Dr. Marco Osvaldo Vigueras Zúñiga (coordinador). Autoridades: M.C. Francisco Ortiz Martínez (Director), Dr. Ricardo Fernández Infanzón (Secretario Académico).

ORDEN DEL DIA Y CITATORIO ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL

016 Reunión Academia de Termofluidos

Buenos días estimados Académicos,

El día miércoles 04/jun/2025 09:00h se programa la Reunión de Academia de Termofluidos 016 en el salón A-14.

Pueden asistir de forma virtual en la liga: <https://teams.microsoft.com/l/meetup-uv>

ORDEN DEL DIA:

1. Lista
 2. Lectura del Acta Anterior
 3. Aval para la planeación semestral de experiencias educativas, Informe de operación de la experiencia educativa y plan semestral de trabajo 202551.
 4. Aval de documentos que requieran Académicos que pertenecen a esta Academia para el semestre 202551.
 5. Aval de Temas y Jurados de EE del PE IME en temas que correspondan a esta Academia.
 6. Asuntos Generales
-

ACUERDOS

1. **Lista de Asistencia**
2. **Lectura del Acta Anterior.** Se obvia la lectura del Acta anterior, se encuentra disponible para su consulta en: <https://uvmx.sharepoint.com/:f/s/academiatermofluidos/Eoes-NdX5cpDsNokp4tDeAABEdt80U-YNsIX6XRPj-2LbQ?e=7hCLHs>
3. **Aval para la planeación semestral de la experiencia educativa, Informe de operación de la experiencia educativa y plan semestral de trabajo 202551.**

ACADEMICO	EXPERIENCIAS EDUCATIVAS
Ricardo Fernández infanzón	Sistema de Transporte de Fluidos
Erika Jazmín De la Cruz Ángel	Plantas Térmicas
Ricardo Fabián Montalvo Espinoza	Motores Térmicos
Marco Osvaldo Vigueras Zúñiga	Sistema de Transporte de Fluidos, Máquinas de Flujo
Maria Elena Tejeda Del Cueto	Termodinámica, Termodinámica, Motores Térmicos
Adrián Vidal Santo	Plantas Térmicas, Aire Acondicionado
Juan Manuel Hernández Lara	Mecánica de Fluidos
Ernesto Alberto Elvira Hernández	Transferencia de Calor



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 185
Consejo Técnico

4. Aval de documentos que requieran Académicos que pertenecen a esta Academia para el semestre 202551.

Se da el aval y autorización según corresponda de las actividades presentadas por el Dr. Marco Osvaldo Vigueras Zúñiga y Dra. María Elena Tejeda Del Cueto

Se da el AVAL al Reporte CA-294-Termofluidos y Energía entregado al Director de FIMCN para los periodos 202501 y 202501.

Se da el AVAL a la estancia de investigación del Dr. Marco Osvaldo Vigueras Zúñiga y Dra. María Elena Tejeda Del Cueto en el Instituto de Física de la Universidad Nacional Autónoma de México (Laboratorio de Dinámica de Magnetización), en la Ciudad de México el día 05 junio al 15 julio 2025, que incluye la participación de los integrantes del CA-UV-294-Termofluidos y Energía y estudiantes de los Programas Educativos Licenciatura Ingeniería Mecánica Eléctrica, Maestría Ingeniería Aplicada y Doctorado en Ingeniería Aplicada. Estas actividades pertenecen a los proyectos de investigación: SIREI- Prototipo Experimental de Cámara de Combustión Etapa2, SIREI Tecnologías Innovadoras de Energía y Sustentabilidad Aplicada en Edificaciones Inteligentes Incluyentes y SIVU-Simulación Numérica, patrocinadas por el apoyo del Sistema Nacional de Investigadores y recursos propios de los participantes.

Se da el AVAL de los reportes de las visitas y reuniones de trabajo los viernes del semestre 2025-51 dando continuidad con el trabajo de investigación CA-UV-294, SNII-Conahcyt SIREI, SIVU programadas en modalidad presencial y en línea con el Instituto de Física de la UNAM en Ciudad de México durante el semestre 2025-51 (Febrero 2025 a Julio 2025), actividades que no interfieren con los horarios de clases programadas para el académico.

Se da el AVAL para participar y atender los congresos del semestre 2025-51 de Academia Journals presentando los resultados de las investigaciones del trabajo de investigación CA-UV-294, SNII-Conahcyt SIREI, SIVU programadas en modalidad presencial y en línea con las siguientes fechas: Los Mochis (semana del 27 febrero), Chetumal (semana del 7 abril 2025), Tuxtla Gutiérrez (semana del 27 junio), Puebla (semana del 7 agosto), Ciudad de México (semana del 17 octubre), Huatulco (semana del 12 de noviembre), Celaya (semana del 25 noviembre) y Pachuca (Semana del 4 diciembre).

5. Aval de Temas y Jurados de EE del PE IME en temas que correspondan a esta Academia.

Se da el AVAL de los siguientes trabajos de Experiencia Receptacional

NOMBRE	TÍTULO DEL TRABAJO DE EXPERIENCIA RECEPCIONAL	ASESOR DEL TRABAJO	MODALIDAD	JURADO	REVISOR
N51-ELIMINA	Evaluación de producción de amonio como combustible para turbina de gas	Dr. Marco Osvaldo Vigueras Zúñiga/Dra. María Elena Tejeda del Cueto / Mtra. Diana Ivette Montejo Arroyo	Tesis	Dr. Marco Osvaldo Vigueras Zúñiga, Dra. María Elena Tejeda del Cueto, Dra. Jacqueline Chabat Uranga	Dr. Juan Manuel Hernández Lara
N52-ELIMIN	Instalación de media y baja tensión para el cluster "Puerta Victoria" en el fraccionamiento Paraíso	Mtro. Josué Domínguez Márquez / Dr. Armando Domínguez Campos	Reporte técnico	Mtro. Josué Domínguez Márquez, Mtro. Francisco Ortiz Martínez, Mtro. William Castillo Toscano	Dr. Armando Domínguez Campos
N53-ELIMINA	Clasificación de tipo de estructuras para estaciones de carga de vehículos eléctricos EV-UV-2025	Dr. Marco Osvaldo Vigueras Zúñiga / Dr. Ricardo Fernández Infanzón / Mtra. María Arroyo Flores	MONOGRAFIA	Dr. Marco Osvaldo Vigueras Zúñiga, Dr. Ricardo Fernández Infanzón, Dr. Ezequiel Uscanga García	Dra. María Elena Tejeda del Cueto
N54-ELIMINAI	Implementación de control y monitoreo de carcamos de bombeo de aguas negras de la planta de tratamiento de aguas residuales de FAT3, Tenaris Tamsa.	Mtro. Ulises Gonzalo Aguirre Orozco/Mtro. Francisco Ortiz Martínez	Tesis	Mtro. Ulises Gonzalo Aguirre Orozco, Ing. Antonio Rosado Capetillo, Dr. Adrián Vidal Santo	Dr. Adrián Vidal Santo
N55-ELIMI	Medición del rendimiento y gases de escape en un MCIA utilizando	Dra. María Elena Tejeda del Cueto/Dra. Arentía Monserrat González	Tesis	Dra. María Elena Tejeda del Cueto, Dr. Ernesto Alberto Elvira Hernández,	Dra. Jacqueline Chabat Uranga



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 185
Consejo Técnico

	combustibles renovables y no renovables	Aguilar, Dr. Marco Osvaldo Vigueras Zúñiga		Mtra. Erika Jazmín de la Cruz Ángel	
N56-ELIMINADA	Estandarización de conexión eléctrica de vehículos terrestres diversos con alimentación de instalaciones fijas en voltajes de 110 y 220 volts	Dra. María Elena Tejeda del Cueto/Dr. Marco Osvaldo Vigueras Zúñiga, Mtro. Nahum Camacho Zamora	Tesis	Dra. María Elena Tejeda del Cueto, Mtro. Josué Domínguez Márquez, Dra. Jacqueline Chabat Uranga	Dr. Juan Manuel Hernández Lara
N57-ELIMINADO	Sistema sustentable de riego a través de condensado de A/C.	Dr. Ezequiel Uscanga García/Dr. Ricardo Fernández Infanzón, Dr. Marco Osvaldo Vigueras Zúñiga	Tesis	Dr. Ezequiel Uscanga García, Dr. Ricardo Fernández Infanzón, Dr. Ricardo Fabián Montalvo Espinoza	Dr. Ricardo Fabián Montalvo Espinoza
N58-ELIMINADA	Cálculo y selección de un sistema de aire acondicionado eficiente para el auditorio de la Facultad de Educación Física	Mtro. Josué Domínguez Márquez/Dr. Adrián Vidal Santo	Reporte técnico	Mtro. Josué Domínguez Márquez, Dr. Armando Campos Domínguez, Mtro. Francisco Ortiz Martínez	Dr. Adrián Vidal Santo

1. Asuntos Generales

Nota: la evidencia de esta documentación puede ser consultada en:

<https://uvmx.sharepoint.com/:f/s/academiatermofluidos/Eos-NdX5SepDsNokp4tDeAABEdt80U-YNsIX6XRPi-21bQ?e=7hCLHs>

ASISTENTES (Se anexa firma de Asistentes)

Dr. Marco Osvaldo Vigueras
 Coordinador de la Academia Termo fluidos

FIRMAS DE MINUTA-ASISTENCIA ACTA DE ACADEMIA TERMOFLUIDOS No. 016

Universidad Veracruzana - Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales

FIRMAS DE MINUTA-ASISTENCIA ACTA DE ACADEMIA TERMOFLUIDOS No. 016

1. María Elena Tejeda del Cueto	
2. Marco Osvaldo Vigueras Zúñiga	
3. Ricardo Fabián Montalvo Espinoza	
4. Ricardo Fernández Infanzón	
5. Erika Jazmín De la Cruz Ángel	
6. Juan Manuel Hernández Lara	
7. Gerardo Alberto Osorio Hernández	
8.	



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 185
Consejo Técnico

PROGRAMA EDUCATIVO INGENIERIA INDUSTRIAL
ACADEMIA ECONOMICO ADMINISTRATIVO ACTA 01/28 MAYO 2025.



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y CIENCIAS
NAVALES REGION VERACRUZ-BOCA DEL RIO
COORDINACION DE ACADEMIA

Acta 01 Febrero 2025

Desde las 18:00 horas del día 28 de mayo del año 2025 reunidos en el laboratorio de Ingeniería Industrial edición K de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, procedemos a dar inicio a la reunión de la Academia Económico - Administrativa del Programa Educativo Ingeniería Industrial, proponiéndole el siguiente orden de día:

1. Lectura del acta anterior
2. Presentación de documentos académicos que requieran aviso de la academia
3. Asuntos Generales

1. Después de haber sido aprobado el orden del día por todos los miembros presentes, y por unanimidad se decide omitir la lectura del acta anterior, y se forman los siguientes acuerdos:

2. Se otorga aviso (previo análisis) a los siguientes:

- a) La C. [REDACTED] alumno con matrícula [REDACTED] del Programa Educativo de Ingeniería Industrial con la modalidad de titulación TRABAJO PRACTICO TÉCNICO, titulado PROUESTA DE SALARIOS EMOCIONALES PARA LA MEJORA DEL BIENESTAR LABORAL Y LA REDUCCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES BAJO LA NOM 035-STPS-2018. Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de la Facultad designa como Director del Trabajo Recopilatorio y presidente a la DRA. TERESA DE JESUS MUÑOZ USCANGA, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Económico - Administrativa; como jurados a los CC. Secretaria DRA. MARGARITA DIAZ CALDEZ y Vocal el DR. JUAN ANTONIO TRIANA TELLO Revisor MTRA. GUADALUPE GONZALEZ MEJIA.
- b) El C. [REDACTED] alumno con matrícula [REDACTED] del Programa Educativo de Ingeniería Industrial con la modalidad de titulación PROMEDIO. Con fundamento en el Artículo 78 Fracc. III, Capítulo I del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de la Facultad designa como Director del Trabajo Recopilatorio y presidente a el MTRA. FRANCISCO ORTIZ MARTINEZ, cuya propuesta fue aprobada por la Academia de Económico - Administrativa; como jurados a los CC. Secretario DR. RICARDO FERNANDEZ INFARZON y Vocal la DRA. JUANA GABRIELA MENDOZA PONCE
- c) El C. [REDACTED] alumno con matrícula [REDACTED] del Programa Educativo de Ingeniería Industrial con la modalidad de titulación PROMEDIO. Con fundamento en el Artículo 78 Fracc. III, Capítulo I del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de la Facultad designa como Director del Trabajo Recopilatorio y presidente a la DRA. JACQUELINE CHABAT URANGA, cuya propuesta fue aprobada por la Academia de Económico - Administrativa; como jurados a los CC. Secretario

MTRA. CARLOS ALBERTO OROZCO VILLEGAS y Vocal el DR. LUIS ALBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ.

- d) La C. [REDACTED] alumno con matrícula [REDACTED] del Programa Educativo de Ingeniería Industrial con la modalidad de titulación PROMEDIO. Con fundamento en el Artículo 78 Fracc. III, Capítulo I del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de la Facultad designa como Director del Trabajo Recopilatorio y presidente a el DR. RICARDO FERNANDEZ INFARZON, cuya propuesta fue aprobada por la Academia de Económico - Administrativa; como jurados a los CC. Secretario DR. ARTURO MACOLUF ISSASI y Vocal la DRA. MONICA LIZZET HERNANDEZ LAGUNES.
- e) El C. [REDACTED] alumno con matrícula [REDACTED] del Programa Educativo de Ingeniería Industrial con la modalidad de titulación PROMEDIO. Con fundamento en el Artículo 78 Fracc. III, Capítulo I del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de la Facultad designa como Director del Trabajo Recopilatorio y presidente a el DR. ARTURO MACOLUF ISSASI, cuya propuesta fue aprobada por la Academia de Económico - Administrativa; como jurados a los CC. Secretario DRA. ELDA ILIANA CALDELAS GONZALEZ y Vocal el DR. WILLIAN ALEJANDRO CASTILLO TOSCANO.
- f) El C. [REDACTED] alumno con matrícula [REDACTED] del Programa Educativo de Ingeniería Industrial con la modalidad de titulación PROMEDIO. Con fundamento en el Artículo 78 Fracc. III, Capítulo I del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de la Facultad designa como Director del Trabajo Recopilatorio y presidente a el DR. ADOLFO RAMIREZ ROMAN, cuya propuesta fue aprobada por la Academia de Económico - Administrativa; como jurados a los CC. Secretaria DRA. TERESA DE JESUS MUÑOZ USCANGA y Vocal la DRA. JUANA GABRIELA MENDOZA PONCE.
- g) El C. [REDACTED] alumno con matrícula [REDACTED] del Programa Educativo de Ingeniería Industrial con la modalidad de titulación PROMEDIO. Con fundamento en el Artículo 78 Fracc. III, Capítulo I del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de la Facultad designa como Director del Trabajo Recopilatorio y presidente a el DR. ADOLFO RAMIREZ ROMAN, cuya propuesta fue aprobada por la Academia de Económico - Administrativa; como jurados a los CC. Secretario DR. ADRIAN VIDAL SANTO y Vocal el MTRA. VICTOR PERIA CANALES.
- h) El C. [REDACTED] alumno con matrícula [REDACTED] del Programa Educativo de Ingeniería Industrial con la modalidad de titulación PROMEDIO. Con fundamento en el Artículo 78 Fracc. III, Capítulo I del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de la Facultad designa como Director del Trabajo Recopilatorio y presidente a el DR. ARTURO MACOLUF ISSASI, cuya propuesta fue aprobada por la Academia de Económico - Administrativa; como jurados a los CC. Secretario DR. WILLIAN ALEJANDRO CASTILLO TOSCANO y Vocal el MTRA. CARLOS ALBERTO OROZCO VILLEGAS.
- i) La C. [REDACTED] alumno con matrícula [REDACTED] del Programa Educativo de Ingeniería Industrial con la modalidad de titulación PROMEDIO. Con fundamento en el Artículo 78 Fracc. III, Capítulo I del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de la Facultad designa como Director del Trabajo Recopilatorio y presidente a el DR. LUIS ALBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, cuya propuesta fue aprobada por la Academia de Económico - Administrativa; como jurados a los CC. Secretario DR. JOSUE DOMINGUEZ MARQUEZ y Vocal la MTRA. ERIKA JAZMIN DE LA CRUZ ANGEL.
- j) La C. [REDACTED] alumno con matrícula [REDACTED] del Programa Educativo de Ingeniería Industrial con la modalidad de titulación PROMEDIO. Con fundamento en el Artículo 78

Edm

Francia 15-11-21

Alvaro

SP



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 185
Consejo Técnico

Fracc III, Capítulo I del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de la Facultad designa como Director del Trabajo Recopilación y presidente a la DRA. JACQUELINE CHABAT URANGA, cuya propuesta fue aprobada por la Academia de Económica - Administrativa; como jurados a los CC. Secretario MTRG. VICTOR PEÑA CANALES y Vocal el DR. JUAN ANTONIO TRIANA TELLO.

14. La **DEPARTAMENTALIZACIÓN** dentro del sistema INCO, con Punto 374 en el Anexo 2, de acuerdo a lo establecido con la normatividad de PROMEDIO. Con la finalidad de que el **Alumno** de **Práctica** III. Capítulo I del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de la Facultad designe como Director del Trabajo Reciprocal y presidente a el **DR. ARTURO MACGLUR ISSASI**, cuya propuesta ha sido aprobada por la Academia de Económico - Administrativo; como presidente a los **DR. SECRETARIO DR. JUAN ANTONIO TRIANA TELLO** y Vocal a la **DR. ELENA ILLANA CALDELAS GONZALEZ**.

El **DR. ANTONIO ROSADO CAPELITO**, alumno con matrícula **1002** del Programa Educativo de Ingeniería Industrial con la especialidad de Técnico en **PROMEDIO**. Con fundamento en el Artículo 78 Frac. III, Capítulo I del Estatuto de Alumnos 2006, el Director de la Facultad designó como Director del Trámite Recopilatorio y presentó a el **DR. ANTONIO ROSADO CAPELITO**, cuya propuesta fue aprobada por la Academia de Económico - Administrativo, como jurados a los CC. Secretario **DR. JOSÉ ALFREDO INCLAN BARRAGÁN** y Vocal el **DR. ADRIAN VIDAL SANTO**.

m) El **G...** alumno con matrícula **...** es del Programa Licenciatura de Ingeniería Industrial con la modalidad de Bachillerato EGBL. Con matrícula en el Artículo 7º, Frac. IV, Capítulo I del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de la Facultad designa como Director del Trabajo Reciprocal y presidente a el Mtro. **FRANCISCO ORTIZ MARTINEZ**, cuya propuesta fue aprobada por la Academia de Económico - Administrativa; como jurados a los CC. Secretario DR. **RICARDO FERNANDEZ INFANZON** y Vocal el DR. **ANGEL SUAREZ ALVAREZ**.

iii) Proyecto de trabajo de la academia

Piso Anual de Trabajo

Periodo febrero - julio 2025

Actividades	Funciones	Responsables
I. Docencia <ul style="list-style-type: none"> Entrega de documentación 	Entregar planeación didáctica de cada EE y PLATA-RAE	Todos los miembros de la academia
II. Programas de Estudio <ul style="list-style-type: none"> Evaluación de pertenencias en la bibliografía y el material de apoyo Procedimientos de evaluación. • Criterios escandinavos de evaluación y orientación del aprendizaje 	Presentar propuestas de material bibliográfico, procedimientos y criterios de evaluación	Todos los miembros de la academia

- c) Material didáctico "Cuestionario de Auditoría Administrativa" de la Dra Jacqueline Chabán Uranga
 - d) Plan didáctico, Estrategias de enseñanza y Criterios de evaluación de la EE Estadística Aplicada del Dr. Ángel Suárez Alvarez
 - e) Plan didáctico, Estrategias de enseñanza y Criterios de evaluación de la EE Administración de la Dra Jacqueline Chabán Uranga
 - f) Plan didáctico, Estrategias de enseñanza y Criterios de evaluación de la EE Contabilidad para Administración de la Dra. Jacqueline Chabán Uranga.

3 En asuntos generales

Como tema relevante se otorga el Aval a los siguientes temas:

Tema	Académico	Aval Oforgado
Academia Económico Administrativo.	Todos los miembros de la academia.	Plan anual de trabajo de la academia.
Cuestionario de Auditoria Administrativa	Jacqueline Chabat Uranga	Material Didáctico
Estrategias de Enseñanza y criterios de evaluación. EE Estadística Aplicada.	Ángel Suarez Álvarez	Plan Didáctico
Estrategias de Enseñanza y criterios de evaluación. EE Administración.	Jacqueline Chabat Uranga	Plan Didáctico
Estrategias de Enseñanza y criterios de evaluación. EE Contabilidad para Ingeniería.	Jacqueline Chabat Uranga	Plan Didáctico

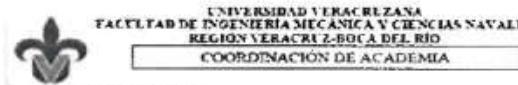
Edna - Jan 11th 05th '01



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 185
Consejo Técnico

ACADEMIA ECONOMICO ADMINISTRATIVO ACTA 02/03 JUNIO 2025.



Acta 02 Feb - Jul de 2025

Siendo las 18:00 horas del día 03 de junio del año 2025 reunidos en el laboratorio de Ingeniería Industrial edificio K de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, procedemos a dar inicio a la reunión de la Academia Económico - Administrativa del Programa Educativo Ingeniería Industrial, preparando el siguiente orden de día:

1. Lectura del acta anterior
2. Presentación de productos académicos que requieran aval de la academia.
3. Asuntos Generales

1. Después de haber sido aprobado el orden del día por todos los miembros presentes, y por unanimidad se decide omitir la lectura del acta anterior, y se toman los siguientes acuerdos:

2. Se otorga aval a los siguientes productos académicos.

- a) El Dr. Adolfo Ramírez Román dirige las EE correspondientes a este academia, con las notas de las observaciones realizadas por parte de Diseño Curricular y las respectivas correcciones efectuadas.



1. Área Académica

Área Académica Técnica

2. Programa Educativo

Ingeniería Industrial

3. Unidad(es) Académica(s)

Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, Facultad de Ingeniería, Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

4. Región(es)

- Veracruz
- Costa Rica - Tuxpan
- Chiapas - Córdoba

EXPERIENCIA EDUCATIVA	ACADEMICO	AVAL OTORGADO A LOS PRODUCTOS ACADÉMICOS
Evaluación de Proyectos.	Dr. Adolfo Ramírez Román	Las Experiencias Educativas de la academia, con las notas de las observaciones realizadas por parte de diseño curricular y las respectivas correcciones efectuadas.
Ingeniería Económica	Dr. Adolfo Ramírez Román	Las Experiencias Educativas de la academia, con las notas de las observaciones realizadas por parte de diseño curricular y las respectivas correcciones efectuadas.
Contabilidad para Ingeniería	Dr. Adolfo Ramírez Román	Las Experiencias Educativas de la academia, con las notas de las observaciones realizadas por parte de diseño curricular y las respectivas correcciones efectuadas.
Innovación y Emprendimiento	Dr. Adolfo Ramírez Román	Las Experiencias Educativas de la academia, con las notas de las observaciones realizadas por parte de diseño curricular y las respectivas correcciones efectuadas.
Administración	Dr. Adolfo Ramírez Román	Las Experiencias Educativas de la academia, con las notas de las observaciones realizadas por parte de diseño curricular y las respectivas correcciones efectuadas.
Estadística Aplicada	Dr. Adolfo Ramírez Román	Las Experiencias Educativas de la academia, con las notas de las observaciones realizadas por parte de diseño curricular y las respectivas correcciones efectuadas.
Planeación Industrial	Dr. Adolfo Ramírez Román	Las Experiencias Educativas de la academia, con las notas de las observaciones realizadas por parte de diseño curricular y las respectivas correcciones efectuadas.
Comercialización	Dr. Adolfo Ramírez Román	Las Experiencias Educativas de la academia, con las notas de las observaciones realizadas por parte de diseño curricular y las respectivas correcciones efectuadas.
Relaciones Industriales	Dr. Adolfo Ramírez Román	Las Experiencias Educativas de la academia, con las notas de las observaciones realizadas por parte de diseño curricular y las respectivas correcciones efectuadas.
Ética Profesional	Dr. Adolfo Ramírez Román	Las Experiencias Educativas de la academia, con las notas de las observaciones realizadas por parte de diseño curricular y las respectivas correcciones efectuadas.
Legislación Laboral	Dr. Adolfo Ramírez Román	Las Experiencias Educativas de la academia, con las notas de las observaciones realizadas por parte de diseño curricular y las respectivas correcciones efectuadas.
Desarrollo Sostenible	Dr. Adolfo Ramírez Román	Las Experiencias Educativas de la academia, con las notas de las observaciones realizadas por parte de diseño curricular y las respectivas correcciones efectuadas.
Metodología de la Investigación	Dr. Adolfo Ramírez Román	Las Experiencias Educativas de la academia, con las notas de las observaciones realizadas por parte de diseño curricular y las respectivas correcciones efectuadas.

Eduardo J. Pérez

Adolfo Ramírez

Siglo XXI



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 185
Consejo Técnico

ACADEMIA GESTIÓN DE OPERACIONES ACTA 06/ 27 MAYO 2025.



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y CIENCIAS NAVALES
REGIÓN VERACRUZ-BOCA DEL RÍO
COORDINACIÓN DE ACADEMIA DE GESTIÓN DE OPERACIONES

Siendo las 1:00 horas del día 27 de Mayo del año 2025 reunidos en el aula 3, procedemos a iniciar la junta número 6 de Coordinación de Academia de Gestión de Procesos del Programa Educativo Ingeniería Industrial, del periodo Febrero – Julio 2025, proponiéndose el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta anterior.
2. Avisos de Jurados de experiencia educativa experiencia recepcional
3. Asuntos generales.

1. Después de haber sido aprobada el orden del día y una vez leída y aprobada el acta anterior, después de la discusión y aprobación por todos los miembros presentes, se toman los siguientes acuerdos:

2. Se otorga aval para Jurados de trabajos recepcionados por la presente academia, (anexo 1).

Una vez revisados y avalados los puntos anteriores, se da por concluida la reunión de trabajo de la academia de ingeniería industrial, siendo las 2:30 horas del mismo día.

1. Dr. Arturo Margulíns Aviles

2. Dr. Magdalena Alvarado

3. Dra. Mercedes Pérez Juana Gómez

4. Dr. Magdalena Alvarado

5. Dr. Reynaldo Gutiérrez Regalado

6. Dr. Edmilia Gutiérrez Gutiérrez

7. Dr. Juan A. Martínez Angulo

8. Dr. María Guadalupe González Vélez

9. Mtra. Cecilia Ortega Vélez

10. Dr. Adán Vidal Soto

11. Dr. Arturo Margulíns Aviles

12. Dr. Guillermo Chávez Uranga

Acta del m. 2025, ver. 27 de Mayo m. 2025

Acta del m. 2025, ver. 27 de Mayo m. 2025

Número	Nombre	Motivación	Tema	Presidente	Coordinador	Secretaria	Vocal	Propulsor/Secretario
N85	N86	Taller	"Análisis y Desarrollo de la Técnica de Trabajo en Taller para la realización de la TECN-07026-IPNC-2014, en el Departamento de Aeronáutica y Astronáutica (DAA)."	Dr. Arturo Margulíns Aviles	Dra. Edmilia Gutiérrez González	Dr. Angel Bautista Alvarado	Dr. Adelito Ramírez Román	
		Taller	"Propuesta de implementación de la normatividad ISO 9001:2015 en la empresa actual U.G.A. Autopartes S.A. de C.V. "Producción móvil de bocas y llaves para automóviles".	Dr. Adolfo Ríosavila Román	Dra. Jacqueline Chávez Uranga	Dr. Luis Alberto Rodríguez Rodríguez	Dr. Angel Sánchez Álvarez	
		Taller	"Propuesta de implementación de la normatividad ISO 9001:2015 en la empresa Autopartes U.G.A. Autopartes S.A. de C.V. "Producción móvil de bocas y llaves para automóviles".	Dra. Juana Galván Mendoza Ponce	Dra. Jacqueline Chávez Uranga	Mtra. Cecilia Álvarez Osorio Villegas	Mtra. Rosalba Ortiz Martínez	
		Taller	"Propuesta de implementación de la normatividad ISO 9001:2015 en la empresa Autopartes U.G.A. Autopartes S.A. de C.V. "Producción móvil de bocas y llaves para automóviles".	Dra. Edmilia Gutiérrez González	Dr. Arturo Margulíns Aviles	Dr. William Alejandro Castillo Tzompán	Dr. Adrián Vidal Soto	
		Taller	"Propuesta de implementación de la normatividad ISO 9001:2015 en la empresa Autopartes U.G.A. Autopartes S.A. de C.V. "Producción móvil de bocas y llaves para automóviles".	Mtra. Guadalupe González Moya	Dra. Jacqueline Chávez Uranga	Dra. Teresita de Jesús Olmedo Sáenz	Mtra. Jesus Dominguez Mendoza	
		Taller	"Análisis de la viabilidad de establecer la Unidad para gestión de mantenimiento en empresas".	Dra. Jacqueline Chávez Uranga	Dr. Luis Alberto Rodríguez Rodríguez	Dr. Adolfo Ríosavila Román	Mtra. Jacoby Domínguez Martínez	
		Taller	"Propuesta de implementación de la normatividad ISO 9001:2015 en la empresa Autopartes U.G.A. Autopartes S.A. de C.V. "Producción móvil de bocas y llaves para automóviles".	Dr. Arturo Margulíns Aviles	Dra. Mónica Lpez Hernández Lpez	Dra. Juana Galván Mendoza Ponce	Dr. Ángel Gutiérrez Álvarez	
		Taller	"Propuesta para implementar la normatividad ISO 9001:2015 en la empresa Autopartes U.G.A. Autopartes S.A. de C.V. "Producción móvil de bocas y llaves para automóviles".	Mtra. Guadalupe González Moya	Dra. Erika Jazmín Dela Cruz Álvarez	Dra. Edmilia Gutiérrez González	Mtra. Francisco Ortiz Martínez	
		Taller	"Propuesta para implementar la normatividad ISO 9001:2015 en la empresa Autopartes U.G.A. Autopartes S.A. de C.V. "Producción móvil de bocas y llaves para automóviles".	Dr. Arturo Margulíns Aviles	Mtra. Francisca Ordoñez Martínez	Dr. Adolfo Ríosavila Román	Dra. Jacqueline Chávez Uranga	
		Taller	"Propuesta para implementar la normatividad ISO 9001:2015 en la empresa Autopartes U.G.A. Autopartes S.A. de C.V. "Producción móvil de bocas y llaves para automóviles".	Mtra. Mónica Lpez Hernández Lpez	Dra. Mónica Lpez Hernández Lpez	Mtra. Cecilia Álvarez Osorio Villegas	Dra. Edmilia Gutiérrez González	

Número	Nombre	Motivación	Tema	Presidente	Coordinador	Secretaria	Vocal	Propulsor/Secretario
N87	N88-E	Taller	"Propuesta de implementación de la normatividad ISO 9001:2015 en la empresa Autopartes U.G.A. Autopartes S.A. de C.V. "Producción móvil de bocas y llaves para automóviles".	Dr. Adolfo Ríosavila Román	Dra. Mónica Lpez Hernández Lpez	Dr. William Alberto Chávez Uranga	Mtra. Rosalba Ortiz Martínez	
		Miting/Reunión	"Discusión de los Manuales de Mantenimiento para la Autopartes U.G.A. Autopartes S.A. de C.V. "Producción móvil de bocas y llaves para automóviles".	Dr. Arturo Margulíns Aviles	Dra. Jacqueline Chávez Uranga	Dra. Juana Galván Mendoza Ponce	Dr. Juan Antonio Trujillo Soto	
		Miting/Reunión	"Propuesta para implementar la normatividad ISO 9001:2015 en la empresa Autopartes U.G.A. Autopartes S.A. de C.V. "Producción móvil de bocas y llaves para automóviles".	Dr. Arturo Margulíns Aviles	Dra. Jacqueline Chávez Uranga	Dr. Luis Alberto Rodríguez Rodríguez	Dra. Teresita de Jesús Olmedo Sáenz	
		Miting/Reunión	"Propuesta para implementar la normatividad ISO 9001:2015 en la empresa Autopartes U.G.A. Autopartes S.A. de C.V. "Producción móvil de bocas y llaves para automóviles".	Dr. Arturo Margulíns Aviles	Dra. Jacqueline Chávez Uranga	Dr. Luis Alberto Rodríguez Rodríguez	Dra. Mónica Lpez Hernández Lpez	



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 185
Consejo Técnico

TERCERO.- Aval de los Proyectos de Campo de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales.

1. El Secretario de Facultad Dr. Ricardo Fernández Infanzón, informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió de la Dra. Mónica Lizzeth Hernández Lagunes la solicitud de Aval del Proyecto de Campo MERCADITO EMPRENDEDOR (Evaluación y presentación del portafolio de negocios), que impacta en la Experiencia Educativa Planeación Industrial con el objetivo de aplicar los conocimientos adquiridos en la materia de Planeación Industrial, mediante la planificación, organización, ejecución y evaluación de un proyecto emprendedor real. Esta experiencia permitirá a los alumnos desarrollar habilidades en gestión de recursos, toma de decisiones, trabajo en equipo y análisis de procesos productivos, fortaleciendo su capacidad para enfrentar retos del entorno industrial y comercial. A continuación, se detalla:



UNIVERSIDAD VERACRUZANA

FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y CIENCIAS
NAVALES.

PROYECTO DE CAMPO:

Mercadito Emprendedor

(Evaluación y presentación de portafolio de negocios.)

Experiencia educativa

Planeación Industrial

PRESENTA:

Dra. Mónica Lizzeth Hernández Lagunes.

Num. De personal 43607

SECRETARIO ACADÉMICO:

Dr. Ricardo Fernández Infanzón

Boca del río, Ver. 29 de Mayo de 2025.

Una vez después de analizar y debatir Aval del Proyecto de Campo MERCADITO EMPRENDEDOR (Evaluación y presentación del portafolio de negocios), que impacta en la Experiencia Educativa Planeación Industrial con el objetivo de aplicar los conocimientos adquiridos en la materia de Planeación Industrial, mediante la planificación, organización, ejecución y evaluación de un proyecto emprendedor real. Esta experiencia permitirá a los alumnos desarrollar habilidades en gestión de recursos, toma de decisiones, trabajo en equipo y análisis de procesos productivos, fortaleciendo su capacidad para enfrentar retos del entorno industrial y comercial; este H. Consejo Técnico acordó Aprobarlo por Unanimidad de Votos.

Etixel Fernández Infanzón *CHM* *DR*



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 185
Consejo Técnico

2. Aval del **PROYECTO DE CAMPO “RECICLAJE DE AGUA-2”**. Dicho evento se realizó el **30 DE MAYO DEL 2025** con un tiempo de duración de diez horas en un horario de **08:00 a 18:00 hrs.** Durante el periodo **Febrero – Julio 2025**, en el área disponible **en parte posterior del Edificio A de la FIMCN**. El desarrollo del proyecto de campo corresponde a la exposición de prácticas desarrolladas por los estudiantes del Programa Educativo **INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA**, que cursan la Experiencia Educativa **MANTENIMIENTO INDUSTRIAL** con **NRC 17168 Y SISTEMAS DE TRANSPORTE DE FLUIDO** con **NRC 17677** del Área De Formación de Iniciación a la Disciplina (AFD). El objetivo general el estudiante diseña un sistema serie - paralelo, para el suministro y riego de los espacios destinados para la plantación de árboles de sombra, realizándolos de manera colectiva y participativa, desarrollando proyectos hidráulicos, contemplando normas y reglamentos vigentes en procesos involucrados, que serán de utilidad mediante una actitud de responsabilidad, objetividad y equidad.



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
 FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y CIENCIAS NAVALES
 REGIÓN VERACRUZ

REPORTE DE PROYECTO DE CAMPO

Programa Educativo	INGENIERIA MECANICA ELECTRICA
Experiencia Educativa	MANTENIMIENTO INDUSTRIAL – SISTEMAS DE TRANSPORTE DE FLUIDO
Nombre del estudiante	RICARDO FERNANDEZ INFANZON - EZEQUIEL GARCIA GARCIA
NRC del programa educativo	17168 - 17677
Nombre del proyecto de campo	RECICLAJE DE AGUA-2
Área del Campo Experimental en donde se realizó	ESTUDIO DE LA PLANTA
Fecha	30 DE MAYO DEL 2025
Duración	10 HORAS

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE CAMPO

El mantenimiento industrial es fundamental para la formación de los profesionales que se requieren en el sector industrial, ya que se requiere que los profesionales tengan conocimientos en las disciplinas del sector industrial, dentro de estas se deben considerar conocimientos en el desarrollo, diseño y de las áreas de mantenimiento con el fin de garantizar la calidad de los procesos que se realizan, ya que el área de mantenimiento es fundamental para el desarrollo y crecimiento de las empresas y industrias, ya que el desarrollo de las industrias es fundamental para el desarrollo de las empresas y industrias.

Sistemas de transporte de fluidos es indispensable para la formación del ingeniero mecánico eléctrico ya que es la propuesta de competencias fundamentales para el diseño y desarrollo de medios de transporte hidráulicos para la realización de sistemas que resuelven las demandas por fluidos en los sistemas y sectores agropecuarios. Asimismo, los sistemas hidráulicos son troncos de crecimiento en el desarrollo profesional del egresado, manteniendo trabajo, investigación y contribución a través de una actividad permanente, responsable, respetuosa, objetiva y continua mediante la ética y la integridad.

OBJETIVO DEL PROYECTO DE CAMPO

El estudiante realiza un “ESTUDIO DE CAMPO” para el autónomo y seguro uso de los recursos hidráulicos para la plantación de árboles de sombra, los sistemas de riego y sistemas de riego, desarrollando prácticas hidráulicas, contemplando normas y reglamentos vigentes en desarrollo hidráulico, que están en: NRC 17168 MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TRANSPORTE DE FLUIDO y NRC 17677.

TEMAS DEL PROGRAMA RELACIONADOS CON EL PROYECTO DE CAMPO

Introducción del Proyecto de campo.
Características de la planta.
Aplicación de normas de tubería.
Revisión y elaboración de manuales.
Resolución de problemas y desarrollo de proyectos.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Desarrollo

Se aplicó la estrategia de aprendizaje cooperativo, la que incluye las etapas: Planificación, ejecución, evaluación y retroalimentación. Se realizó la actividad de la instalación de la planta hidráulica NRC 17677, en la cual se realizó la instalación de un sistema de riego de 10 m², conectado a un tanque de riego de agua dulce, el cual sirve para el riego de un recipiente de agua dulce producido a mano, se realizó la instalación de la planta hidráulica NRC 17168, para el riego de agua de lluvia y se realizó un sistema para el drenaje de agua dulce, se realizó la instalación de la planta hidráulica NRC 17677, en la cual se realizó la instalación de la planta hidráulica NRC 17168, para el riego de agua de lluvia y se realizó un sistema para el drenaje de agua dulce.



Se realizó el diseño de mantenimiento y desarrollo del área hidráulica destinada a la instalación y puesta en marcha de la planta hidráulica NRC 17677.



Se realizó el diseño de instalación de la planta hidráulica NRC 17168, para el desarrollo de la planta hidráulica NRC 17168.

ACADEMICOS	NUMERO DE PERSONAL
FERNANDEZ INFANZON RICARDO	30828
USCANGA GARCIA EZEQUIEL	34142
CASTILLO TOSCANO WILLIAM ALEJANDRO	23631
N91-ELIMINADO 1	N92-ELI

Después de Analizar la solicitud de Aval del **PROYECTO DE CAMPO “RECICLAJE DE AGUA-2”**. Dicho evento se realizó el **30 DE MAYO DEL 2025** con un tiempo de duración de diez horas en un horario de **08:00 a 18:00 hrs.** en el área disponible **en parte posterior del Edificio A de la FIMCN**; este H. Consejo Técnico decidió **APROBARLO POR UNANIMIDAD**.



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 185
Consejo Técnico

Cuarto. - Aval de la Exclusión del Periodo Escolar de la alumna **N93-ELIMINADO 1** [REDACTED] del Programa Educativo de Ingeniería Naval.

El Secretario de Facultad Dr. Ricardo Fernandez Infanzon, informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió de la alumna **N94-ELIMINADO 1** [REDACTED] **N95-ELIMINADO 1** [REDACTED] del PE de ingeniería Naval, la solicitud de Exclusión del periodo Febrero - Julio 2024 (202451), ya que debido a **N96-ELIMINADO 67** [REDACTED]
N97-ELIMINADO 67 [REDACTED]

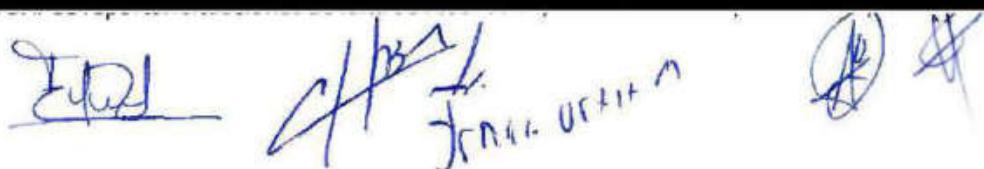
N98-ELIMINADO 67 [REDACTED]

La solicitud de la alumna se basa en el propósito de continuar sus estudios de licenciatura y realizar un cambio de programa educativo a Ingeniería Industrial.

N99-ELIMINADO 67 [REDACTED]

N100-ELIMINADO 67 [REDACTED]

N101-ELIMINADO 67 [REDACTED]





Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 185
Consejo Técnico

N102-ELIMINADO 67

N103-ELIMINADO 67

N104-ELIMINADO 67

La alumna acude con la Dra. Eréndira Gallegos González, al Departamento Psicopedagógico de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, quien procede a realizar las pruebas llegando al diagnóstico: Se procedió a analizar su orientación vocacional con seis test que se aplicaron: Test de Inteligencia Abstracta y Específica, Intereses Vocacionales, Personalidad Vocacional y Valores. Al ser integrados todos estos resultados se encontró que la alumna **N105-ELIMINADO 1** es apta para el Área Técnica perfectamente, pero en **INGENIERIA INDUSTRIAL**, dado que cumple con los requisitos necesarios para ello.

Erendira Gallegos González *18+12-07* *18/07/2018*



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 185
Consejo Técnico**

N106-ELIMINADO 67

N107-ELIMINADO 67

N108-ELIMINADO 67

Mecánica y Ciencias Navales; este H. Consejo Técnico acordó otorgar la Exclusión del Periodo Febrero – Julio 2024 (202451), Aprobándolo por Unanimidad de Votos.

Zeta

Feria 2024 *en Chilpancingo* *2024*



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 185
Consejo Técnico

Quinto.- Aval del Acuerdo de Movilidad del solicitante **N110-ELIMINADO 1** de la Universidad de la Guajira, Colombia al Programa Educativo de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales.

El Secretario de Facultad Dr. Ricardo Fernandez Infanzon, informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió del coordinador Dr. Daniel A. Romero León, la solicitud de Aval para la incorporación del siguiente estudiante de movilidad internacional:

Datos del estudiante:	Experiencias educativas:
<p>Nombre: N110-ELIMINADO Universidad de la Guajira, Colombia</p> <p>Periodo: <u>Agosto 2025 - enero 2026</u> Estudiante de intercambio</p>	<ul style="list-style-type: none">• Logística y cadena de suministros• Ingeniería económica• Comercialización• Procesos industriales• Control de calidad y confiabilidad• Seguridad e higiene

El estudiante es canalizado por la Coordinación de Movilidad Estudiantil y Académica de la DGRI - UV, a través del Programa de Movilidad de Estudiantes Internacionales.

Con la finalidad de aceptar y emitir la carta de aceptación con horarios; siempre y cuando no exista ningún inconveniente por parte de la Facultad.



Una vez analizada la información para la incorporación del estudiante **N112-ELIMINADO 1** de movilidad internacional; este H. Consejo Técnico, **Aprobándolo por Unanimidad de Votos**.

Finado 00/00/00



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 185
Consejo Técnico**

Sexto.-Aval de la Postulación de la estudiante del Programa Educativo de Ingeniería Industrial de la Universidad Veracruzana a la Universidad de Santo Tomás, Bucaramanga por el Programa Académico de Movilidad Educativa (PAME).

El Secretario de Facultad Dr. Ricardo Fernandez Infanzon informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió para su Aval la Postulación de la estudiante **N113-ELIMINAI** matricula **N114-E**, del Programa Educativo de Ingeniería Industrial de la Universidad Veracruzana a la Universidad de Santo Tomás, Bucaramanga por el Programa Académico de Movilidad Educativa (PAME).

Universidad Santa María		SISTEMA DE MONITOREO DE PLANES ACADÉMICOS		SISTEMA DE MONITOREO DE PLANES ACADÉMICOS	
		PLAN DE ESTUDIO		PLAN DE ESTUDIO	
Nombre del Alumno:		N115-ELI		Inicia de dirigio-comienzo:	
Número de Identificación:		CC	CE	Pasaporte	
Número:		N116		Número de Identificación:	
Universidad Origen:		Universidad Veracruzana		Facultad o Programa:	
Sistema de:		Universitario		Ingeniería Industrial	
Carrera:		Proyecto Alumna/o		Carrera:	
Universidad Destino:		Universidad Eusebio Tovar		Facultad o Programa:	
Sede:		Bucaramanga		Pais:	
Fecha Inicio:		01/04/15		Fecha Terminación:	
ASIGNATURAS O MATERIAS					
Nombre de la asignatura	Nombre del profesor	Valoración	Código	Nombre del Docente	Valor en Créditos
PIEA-15007	Planeación Industrial	0	47347	Georges de la prección	3
PIEA-15009	Relaciones Industriales	0	47351	Gestión del talento humano	3
			47351	Administración Industrial	3
			47319	Profundización II	3
			47348	Gestión y control de la calidad	3
Observaciones:					
Nombre Rectorado Académico universidad origen:			Nombre Rectorado Académico:		
Aprobación Plan Académico U. Origen			Aprobación Plan Académico U. Destino		
Director: Francisco Díaz Martínez			Aprobación Plan Académico U. Destino		
Aprobación Plan Académico U. Origen			Aprobación Plan Académico U. Destino		
Aprobación Plan Académico U. Origen			Aprobación Plan Académico U. Destino		

For the 0^{++} ~~char~~ ~~14~~ SR ~~ED~~



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 185
Consejo Técnico

ASUNTOS GENERALES.

1. El Director de Facultad Mtro. Francisco Ortiz Martínez, con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de los Alumnos 2008 designa al Director y Jurado el trabajo de Experiencia Receptacional, que en un acto formal expedirá el acta de examen profesional o de titulación de los alumnos de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales. A continuación, se detalla:

PROGRAMA EDUCATIVO INGENIERIA INDUSTRIAL.

1. La **C N119-ELIMINADO 1** alumna con matrícula **N120-E** del Programa Educativo de Ingeniería Industrial con la modalidad de titulación **TRABAJO PRÁCTICO TÉCNICO**, titulado **"ESTRATEGIA DE SUCESIÓN OPERARIA DEL CUARTO DE CONTROL DE LA CENTRAL NUCLEOELÉCTRICA"**. Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de la Facultad designa como Director del Trabajo Receptacional y presidente al **MTRO. CARLOS ALBERTO OROZCO VILLEGAS**, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Mecánica; como jurados a los CC. Secretario **MTRO. FRANCISCO ORTIZ MARTINEZ** y Vocal el **DR. ADRIÁN VIDAL SANTO**. Revisor: **DR. ARTURO MACGLUF ISSASI**.
2. La **C N121-ELIMINADO 1**, alumna con matrícula **N122-E** del Programa Educativo de Ingeniería Industrial con la modalidad de titulación **TRABAJO PRÁCTICO TÉCNICO**, titulado **PROPIUESTA DE SALARIOS EMOCIONALES PARA LA MEJORA DEL BIENESTAR LABORAL Y LA REDUCCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES BAJO LA NOM 035-STPS-2018**. Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de la Facultad designa como Director del Trabajo Receptacional y presidente a la **DRA. TERESA DE JESÚS MUÑOZ USCANGA**, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Económico- Administrativas; como jurados a los CC. Secretaria **DRA. MARGARITA DÍAZ OLÁLDEZ** y Vocal el **DR. JUAN ANTONIO TRIANA TELLO**. Revisor: **MTRA. GUADALUPE GONZÁLEZ MEJÍA**.
3. La **C N123-ELIMINADO 1** alumna con matrícula **N124-E** del Programa Educativo de Ingeniería Industrial con la modalidad de titulación **TRABAJO PRÁCTICO TÉCNICO**, titulado **ANÁLISIS Y REESTRUCTURACIÓN DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS DE INSPECCIÓN PARA CUMPLIR CON LA NMX-EC-17020-IMNC-2014 EN EL CORPORATIVO DE INGENIEROS BS&T**. Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de la Facultad designa como Director del Trabajo Receptacional y presidente a el **DR. ARTURO MACGLUF ISSASI**, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Gestión de Operaciones; como jurados a los CC. Secretaria **DRA. ELDA ILLIANA CALDELAS GONZALEZ** y Vocal el **DR. ANGEL SUAREZ ALVAREZ**. Revisor: **DR. ADOLFO RAMIREZ ROMAN**.
4. El **C N125-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N126-E** del Programa Educativo de Ingeniería Industrial con la modalidad de titulación **TESINA**, titulado **PROPIUESTA DE LA METODOLOGÍA 5'S EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA "CORPORATIVO DE INGENIEROS BS&T S.A. DE C.V.** Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de la Facultad designa como Director del Trabajo Receptacional y presidente a el **DR. ADOLFO RAMIREZ ROMAN**, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Gestión de Operaciones; como jurados a los CC. Secretaria **DRA. JACQUELINE CHABAT URANGA** y Vocal el **DR. LUIS ALBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ**. Revisor: **DR. ANGEL SUAREZ ALVAREZ**.

Franco

Alvarez

Eduardo



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 185
Consejo Técnico

5. El C. **N127-ELIMINADO 1**, alumno con matrícula **N128-E** del Programa Educativo de Ingeniería Industrial con la modalidad de titulación TRABAJO PRACTICO TECNICO, titulado PROCESO DE RECERTIFICACION DE ISO-9001-2015 EN LA AGENCIA ADUANAL G.A. RODRIGUEZ S.C. Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de la Facultad designa como Director del Trabajo Receptacional y presidente a la DRA. JUANA GABRIELA MENDOZA PONCE, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Gestión de Operaciones; como jurados a los CC. Secretaria DRA. JACQUELINE CHABAT URANGA y Vocal el MTRO. CARLOS ALBERTO OROZCO VILLEGAS. Revisor: MTRO. FRANCISCO ORTIZ MARTINEZ.
6. La C. **N129-ELIMINADO 1**, alumna con matrícula **N130-E** del Programa Educativo de Ingeniería Industrial con la modalidad de titulación TESINA, titulada PRODUCTORA AVÍCOLA DE HUEVO A LIBRE PASTOREO. Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de la Facultad designa como Director del Trabajo Receptacional y presidente a la DRA. ELENA ILIANA CALDELAS GONZALEZ, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Gestión de Operaciones; como jurados a los CC. Secretario DR. ARTURO MACGLUF ISSASI y Vocal el DR. WILIAM ALEJANDRO CASTILLO TOSCANO. Revisor: DR. ADRIAN VIDAL SANTO.
7. El C. **N131-ELIMINADO 1**, alumno con matrícula **N132-E** del Programa Educativo de Ingeniería Industrial con la modalidad de titulación TESINA, titulado IMPACTO DE LA ERGONOMÍA EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS. Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de la Facultad designa como Director del Trabajo Receptacional y presidente a la MTRA. GUADALUPE GONZÁLEZ MEJÍA, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Gestión de Operaciones; como jurados a los CC. Secretaria DRA. JACQUELINE CHABAT URANGA y Vocal el DRA. TERESITA DE JESUS OLIVARES SILVA. Revisor: MTRO. JOSUE DOMINGUEZ MARQUEZ.
8. El C. **N133-ELIMINADO 1**, alumno con matrícula **N134-E** del Programa Educativo de Ingeniería Industrial con la modalidad de titulación TRABAJO PRACTICO TECNICO, titulado ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD DE SOFTWARE FRACTAL PARA GESTIÓN DE MANTENIMIENTO EN EMPRESA. Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de la Facultad designa como Director del Trabajo Receptacional y presidente a la DRA. JACQUELINE CHABAT URANGA, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Gestión de Operaciones; como jurados a los CC. Secretario DR. LUIS ALBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ y Vocal el DR. ADOLFO RAMIREZ ROMAN. Revisor: MTRO. JOSUE DOMINGUEZ MARQUEZ.
9. El C. **N135-ELIMINADO 1**, alumno con matrícula **N136-E** del Programa Educativo de Ingeniería Industrial con la modalidad de titulación TESINA, titulado PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA 5S EN EL LABORATORIO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y CIENCIAS NAVALES UV CAMPUS BOCA DEL RÍO. Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de la Facultad designa como Director del Trabajo Receptacional y presidente a la DR. ADOLFO RAMÍREZ ROMÁN, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Gestión de Operaciones; como jurados a los CC. secretaria DRA. MONICA LIZZETH HERNANDEZ LAGUNES y Vocal el DRA. JUANA GABRIELA MENDOZA PONCE. Revisor: DR. ÁNGEL SUÁREZ ÁLVAREZ.

J. C. M. 185-1
J. C. M. 185-1 *J. C. M. 185-1* *J. C. M. 185-1*



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 185
Consejo Técnico

10. La **N137-ELIMINADO 1**, alumna con matrícula **N138-E** del Programa Educativo de Ingeniería Industrial con la modalidad de titulación **TRABAJO PRÁCTICO TÉCNICO**, titulado **PROPUESTA PARA IMPLEMENTAR METODOLOGÍA 5S EN EL ALMACÉN DE LA EMPRESA MÁQUINAS DIÉSEL S.A DE C.V.** Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de la Facultad designa como Director del Trabajo Receptoral y presidente a la **MTRA. GUADALUPE GONZÁLEZ MEJÍA**, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Económico- Administrativas; como jurados a los CC. Secretaria **MTRA. ERIKA JAZMÍN DE LA CRUZ ÁNGEL** y Vocal la **DRA. ELDA ILLANA CALDELAS GONZALEZ**. Revisor: **MTRO. FRANCISCO ORTIZ MARTÍNEZ**.
11. El **CN139-ELIMINADO**, alumno con matrícula **N140-E** del Programa Educativo de Ingeniería Industrial con la modalidad de titulación **Tesina**, titulado **PROCESO DE CONSOLIDACIÓN PARA TUBERÍAS DE ACERO EN EL PARQUE LOGÍSTICO SAN JULIÁN**. Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de la Facultad designa como Director del Trabajo Receptoral y presidente a el **DR. ÁNGEL SUÁREZ ÁLVAREZ**, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Gestión de Operaciones; como jurados a los CC. Secretario **MTRO. FRANCISCO ORTIZ MARTÍNEZ** y Vocal el **DR. ADOLFO RAMÍREZ ROMÁN**. Revisor: **DRA. JACQUELINE CHABAT URANGA**
12. El **CN141-ELIMINADO 1**, alumno con matrícula **N142-E** del Programa Educativo de Ingeniería Industrial con la modalidad de titulación **TRABAJO PRÁCTICO TÉCNICO**, titulado **IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA 5S PARA LA MEJORA CONTINUA EN LA EMPRESA OZONO RESIDUAL**. Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de la Facultad designa como Director del Trabajo Receptoral y presidente a la **MTRA. GUADALUPE GONZÁLEZ MEJÍA**, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Gestión de Operaciones; como jurados a los CC. Secretaria **DRA. MONICA LIZZETH HERNANDEZ LAGUNES** y Vocal el **MTRO. CARLOS ALBERTO OROZCO VILLEGAS**. Revisor: **DRA. ELDA ILLANA CALDELAS GONZALEZ**
13. La **CN143-ELIMINADO 1** alumna con matrícula **N144-E** del Programa Educativo de Ingeniería Industrial con la modalidad de titulación **TESINA**, titulado **PROPUESTA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA UNA EMPRESA DE REPARACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE REMOLQUES Y TRACTOCAMIONES**. Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de la Facultad designa como Director del Trabajo Receptoral y presidente a el **DR. ADOLFO RAMÍREZ ROMÁN**, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Económico- Administrativas; como jurados a los CC. Secretaria **DRA. MÓNICA LIZZETH HERNÁNDEZ LAGUNES** y Vocal el **DR. WILLIAM ALEJANDRO CASTILLO TOSCANO**. Revisor: **MTRO. JOSÉ ALFREDO INCLÁN BARRAGÁN**
14. La **CN145-ELIMINADO 1** alumna con matrícula **N146-E** del Programa Educativo de Ingeniería Industrial con la modalidad de titulación **MONOGRAFÍA**, titulado **ANÁLISIS DE LOS MARCOS DE REFERENCIA PARA LA ACREDITACIÓN EN EL CONTEXTO GLOBAL DE LA CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL** Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de la Facultad designa como Director del Trabajo Receptoral y presidente a el **DR. ENRIQUE ATANASIO MORALES GONZÁLEZ**, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Económico- Administrativas; como jurados a los CC. Secretaria **DRA. MARGARITA DÍAZ OLÁLDEZ** y Vocal la **DRA. JACQUELINE CHABAT URANGA**. Revisor: **DR. JUAN ANTONIO TRIANA TELLO**.

Foto: M. Díaz Olalde *CHB* *DR* *DR* *J. Triana*



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 185
Consejo Técnico

15. La **N147-ELIMINADO 1** alumna con matrícula **N148-E** del Programa Educativo de Ingeniería Industrial con la modalidad de titulación MONOGRAFÍA, titulado RECOMENDACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NOM-019-STPS-2011 Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de la Facultad designa como Director del Trabajo Receptacional y presidente a el DR. ARTURO MACGLUF ISSASI, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Económico-Administrativas; como jurados a los CC. Secretaria DRA. MÓNICA LIZZETH HERNÁNDEZ LAGUNES y Vocal la DRA. ELDA ILIANA CALDELAS GONZÁLEZ. Revisor: DRA. TERESA DE JESÚS MUÑOZ USCANGA.
16. El **N149-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N150-E** del Programa Educativo de Ingeniería Industrial con la modalidad de titulación TRABAJO PRACTICO TECNICO, titulado ESTUDIO DEL TRABAJO PARA EL ALMACEN GENERAL EN CICE. Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de la Facultad designa como Director del Trabajo Receptacional y presidente a el DR. ÁNGEL SUÁREZ ÁLVAREZ, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Gestión de Operaciones; como jurados a los CC. Secretario DR. ARTURO MACGLUF ISSASI y Vocal el DR. LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ. Revisor: DRA. MÓNICA LIZZETH HERNÁNDEZ LAGUNES.
17. El **N151-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N152-E** del Programa Educativo de Ingeniería Industrial con la modalidad de titulación MONOGRAFÍA, titulado INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL. Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de la Facultad designa como Director del Trabajo Receptacional y presidente a el DR. ADOLFO RAMIREZ ROMÁN, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Gestión de Operaciones; como jurados a los CC. Secretaria DRA. JUANA GABRIELA MENDOZA PONCE y Vocal el DR. LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ. Revisor: DR. ARTURO MACGLUF ISSASI.
18. El **C N153-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N154-E** del Programa Educativo de Ingeniería Industrial con la modalidad de titulación PROMEDIO. Con fundamento en el Artículo 78 Fracc.III, Capítulo I del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de la Facultad designa como Director del Trabajo Receptacional y presidente al MTRO. FRANCISCO ORTIZ MARTINEZ, cuya propuesta fue aprobada por la Academia de Económico - Administrativa; como jurados a los CC. Secretario DR. RICARDO FERNANDEZ INFANZÓN y Vocal la DRA. JUANA GABRIELA MENDOZA PONCE.
19. La **C N155-ELIMINADO 1** alumna con matrícula **N156-E** del Programa Educativo de Ingeniería Industrial con la modalidad de titulación PROMEDIO. Con fundamento en el Artículo 78 Fracc.III, Capítulo I del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de la Facultad designa como Director del Trabajo Receptacional y presidente al DR. RICARDO FERNANDEZ INFANZÓN, cuya propuesta fue aprobada por la Academia de Económico - Administrativa; como jurados a los CC. Secretario MTRO. FRANCISCO ORTIZ MARTINEZ y Vocal la DRA. JUANA GABRIELA MENDOZA PONCE.
20. El **C N157-ELIMINADO 1**, alumno con matrícula **N158-E** del Programa Educativo de Ingeniería Industrial con la modalidad de titulación PROMEDIO. Con fundamento en el Artículo 78 Fracc.III, Capítulo I del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de la Facultad designa como Director del Trabajo Receptacional y presidente a la DRA. JACQUELINE CHABAT URANGA, cuya propuesta fue aprobada por la Academia de Económico - Administrativa; como jurados a los CC. Secretario MTRO. CARLOS ALBERTO OROZCO VILLEGAS y Vocal el DR. LUIS ALBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ.

J. M. U. 185 *CHB* *D* *BR* *EP*



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 185
Consejo Técnico

21. La **N159-ELIMINADO 1** alumna con matrícula **N160-E** del Programa Educativo de Ingeniería Industrial con la modalidad de titulación PROMEDIO. Con fundamento en el Artículo 78 Fracc.III, Capítulo I del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de la Facultad designa como Director del Trabajo Receptacional y presidente a el DR. RICARDO FERNANDEZ INFANZÓN, cuya propuesta fue aprobada por la Academia de Económico - Administrativa; como jurados a los CC. Secretario DR. ARTURO MACGLUF ISSASI y Vocal la DRA. MONICA LIZZETH HERNANDEZ LAGUNES.
22. El **N161-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N162-E** del Programa Educativo de Ingeniería Industrial con la modalidad de titulación PROMEDIO. Con fundamento en el Artículo 78 Fracc.III, Capítulo I del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de la Facultad designa como Director del Trabajo Receptacional y presidente a el DR. ARTURO MACGLUF ISSASI, cuya propuesta fue aprobada por la Academia de Económico - Administrativa; como jurados a los CC. Secretaria DRA. ELDA ILLANA CALDELAS GONZÁLES y Vocal el DR. WILLIAN ALEJANDRO CASTILLO TOSCANO.
23. El **N163-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N164-E** del Programa Educativo de Ingeniería Industrial con la modalidad de titulación PROMEDIO. Con fundamento en el Artículo 78 Fracc.III, Capítulo I del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de la Facultad designa como Director del Trabajo Receptacional y presidente a el DR. ADOLFO RAMIREZ ROMAN, cuya propuesta fue aprobada por la Academia de Económico - Administrativa; como jurados a los CC. Secretaria DRA. TERESA DE JESÚS MUÑOZ USCANGA y Vocal la DRA. JUANA GABRIELA MENDOZA PONCE.
24. El **N165-ELIMINADO 1**, alumno con matrícula **N166-E** del Programa Educativo de Ingeniería Industrial con la modalidad de titulación PROMEDIO. Con fundamento en el Artículo 78 Fracc.III, Capítulo I del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de la Facultad designa como Director del Trabajo Receptacional y presidente a el DR. ADOLFO RAMIREZ ROMAN, cuya propuesta fue aprobada por la Academia de Económico - Administrativa; como jurados a los CC. Secretario DR. ADRIÁN VIDAL SANTO y Vocal el MTRO. VICTOR PEÑA CANALES.
25. El **N167-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N168-E** del Programa Educativo de Ingeniería Industrial con la modalidad de titulación PROMEDIO. Con fundamento en el Artículo 78 Fracc.III, Capítulo I del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de la Facultad designa como Director del Trabajo Receptacional y presidente a el DR. ARTURO MACGLUF ISSASI, cuya propuesta fue aprobada por la Academia de Económico - Administrativa; como jurados a los CC. Secretario DR. WILLIAN ALEJANDRO CASTILLO TOSCANO y Vocal el MTRO. CARLOS ALBERTO OROZCO VILLEGAS.
26. La **N169-ELIMINADO 1** alumna con matrícula **N170-E** del Programa Educativo de Ingeniería Industrial con la modalidad de titulación PROMEDIO. Con fundamento en el Artículo 78 Fracc.III, Capítulo I del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de la Facultad designa como Director del Trabajo Receptacional y presidente a el DR. LUIS ALBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, cuya propuesta fue aprobada por la Academia de Económico - Administrativa; como jurados a los CC. Secretario DR. JOSUE DOMÍNGUEZ MÁRQUEZ y Vocal la MTRA. ERIKA JAZMIN DE LA CRUZ ANGEL.

Firma DRA. ERIKA JAZMIN DE LA CRUZ ANGEL *DR. ADRIÁN VIDAL SANTO* *DR. WILLIAN ALEJANDRO CASTILLO TOSCANO* *DR. JOSUE DOMÍNGUEZ MÁRQUEZ*



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 185
Consejo Técnico

27. La **N171-ELIMINADO 1** alumna con matrícula **N172-E** del Programa Educativo de Ingeniería Industrial con la modalidad de titulación PROMEDIO. Con fundamento en el Artículo 78 Fracc.III, Capítulo I del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de la Facultad designa como Director del Trabajo Receptacional y presidente a la DRA. JACQUELINE CHABAT URANGA, cuya propuesta fue aprobada por la Academia de Económico - Administrativa; como jurados a los CC. Secretario MTRO. VICTOR PEÑA CANALES y Vocal el DR. JUAN ANTONIO TRIANA TELLO.
28. La **N173-ELIMINADO 1** alumna con matrícula **N174-E** del Programa Educativo de Ingeniería Industrial con la modalidad de titulación PROMEDIO. Con fundamento en el Artículo 78 Fracc.III, Capítulo I del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de la Facultad designa como Director del Trabajo Receptacional y presidente a el DR. ARTURO MACGLUF ISSASI, cuya propuesta fue aprobada por la Academia de Económico - Administrativa; como jurados a los CC. Secretario DR. JUAN ANTONIO TRIANA TELLO y Vocal la DRA. ELDA ILIANA CALDELAS GONZÁLES.
29. El **N175-ELIMINADO 1**, alumno con matrícula **N176-E** del Programa Educativo de Ingeniería Industrial con la modalidad de titulación PROMEDIO. Con fundamento en el Artículo 78 Fracc.III, Capítulo I del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de la Facultad designa como Director del Trabajo Receptacional y presidente al MTRO. ANTONIO ROSADO CAPELLO, cuya propuesta fue aprobada por la Academia de Económico - Administrativa; como jurados a los CC. Secretario MTRO. JOSE ALFREDO INCLÁN BARRAGÁN y Vocal el DR. ADRIAN VIDAL SANTO.
30. El **N177-ELIMINADO 1**, alumno con matrícula **N178-E** del Programa Educativo de Ingeniería Industrial con la modalidad de titulación EGEL. Con fundamento en el Artículo 78 Fracc.IV, Capítulo I del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de la Facultad designa como Director del Trabajo Receptacional y presidente al MTRO. FRANCISCO ORTIZ MARTINEZ, cuya propuesta fue aprobada por la Academia de Económico - Administrativa; como jurados a los CC. Secretario DR. RICARDO FERNANDEZ INFANZÓN y Vocal el DR. ÁNGEL SUÁREZ ALVAREZ.
31. El **N179-ELIMINADO 1**, alumno con matrícula **N180-E** del Programa Educativo de Ingeniería Industrial con la modalidad de titulación MEMORIA, titulada "APOYO A LAS ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO INDUSTRIAL DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD". Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de la Facultad designa como Director del Trabajo Receptacional y presidente a la MTRA. MONICA LIZZETH HERNANDEZ LAGUNES, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Mecánica; como jurados a los CC. Secretario DR. ARTURO MACGLUF ISSASI y Vocal a la DRA. ELDA ILIANA CALDELAS GONZALEZ. Revisor: DR. ANGEL SUAREZ ALVAREZ.
32. El **N181-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N182-E** del Programa Educativo de Ingeniería Industrial con la modalidad de titulación TRABAJO PRÁCTICO TÉCNICO, titulada "ACTIVACIÓN CONTROL ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN DOCUMENTADA SGSI-RECO". Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de la Facultad designa como Director del Trabajo Receptacional y presidente al DR. ADOLFO RAMIREZ ROMAN, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Mecánica; como jurados a los CC. Secretario MTRO. JOSE ALFREDO INCLAN BARRAGAN y Vocal a la MTRA. ERIKA JAZMIN DE LA CRUZ ANGEL. Revisor: DR. LUIS ALBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ.

Franco LPA *ABT* *D* *S* *EPR*



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 185
Consejo Técnico

33. El **N183-ELIMINADO 1**, alumno con matrícula **N184-F** del Programa Educativo de Ingeniería Industrial con la modalidad de titulación TESINA, titulada "PROPUESTA PARA IMPLEMENTAR UNA BASE DOCUMENTAL DIGITAL EN UNA CENTRAL ELÉCTRICA". Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de la Facultad designa como Director del Trabajo Receptacional y presidente a la MTRA. MONICA LIZZETH HERNANDEZ LAGUNES, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Mecánica; como jurados a los CC. Secretario MTRO. JOSUE DOMINGUEZ MARQUEZ y Vocal a la DR. LUIS ALBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ. Revisor: MTRO. JOSE ALFREDO INCLAN BARRAGAN.

PROGRAMA EDUCATIVO INGENIERIA MECANICA ELECTRICA

1. El **N185-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N186-F** del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica con la modalidad de titulación de TESINA, titulada **IMPLEMENTACIÓN DE CONTROL Y MONITOREO DE CARCAMOS DE BOMBEO DE AGUAS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE FAT3, TENARIS TAMSA**. Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo su Director del Trabajo Receptacional y presidente MTRO. ULISES AGUIRRE OROZCO y como codirector al MTRO. FRANCISCO ORTIZ MARTINEZ, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Mecánica; como jurados a los CC. Secretario MTRO. ANTONIO ROSADO CAPETILLO y vocal DR. ADRIAN VIDAL SANTO. Revisor: DR. ADRIAN VIDAL SANTO.
2. El **N187-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N188-F** del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica con la modalidad de titulación de TESIS, titulada **EVALUACIÓN DE PRODUCCIÓN DE AMONIO COMO COMBUSTIBLE PARA TURBINA DE GAS**. Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo su Director del Trabajo Receptacional y presidente DR. MARCO OSVALDO VIGUERAS ZUÑIGA y como codirectores a la MTRA. DIANA IVETTE MONTEJO ARROYO y la DRA. MARIA ELENA TEJEDA DEL CUETO, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Mecánica; como jurados a los CC. Secretaria DRA. MARIA ELENA TEJEDA DEL CUETO y vocal DRA. JACQUELINE CHABAT URANGA. Revisor: MTRO. JUAN MANUEL HERNANDEZ LARA.
3. El **N189-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N190-F** del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica con la modalidad de titulación de **REPORTE TÉCNICO**, titulado **INSTALACIÓN DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN PARA EL CLUSTER "PUERTA VICTORIA" EN EL FRACCIONAMIENTO PARAISO**. Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo su Director del Trabajo Receptacional y Presidente MTRO. JOSUÉ DOMINGUEZ MARQUEZ y como codirector al DR. ARMANDO DOMINGUEZ CAMPOS, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Mecánica; como jurados a los CC. Secretario MTRO. FRANCISCO ORTIZ MARTINEZ y vocal MTRO. WILLIAM CASTILLO TOSCANO. Revisor: DR. ARMANDO DOMINGUEZ CAMPOS.

Francisco Ortiz Martinez
Alfredo Inclan Barragan
Alfredo Inclan Barragan

Eduardo



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 185
Consejo Técnico

4. El **N191-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N192-E** del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica con la modalidad de titulación de MONOGRAFIA, titulado **CLASIFICACIÓN DE TIPO DE ESTRUCTURAS PARA ESTACIONES DE CARGA DE VEHICULOS ELÉCTRICOS EV-UV-2025**. Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo su Director del Trabajo Receptacional y Presidente DR. MARCO OSVALDO VIGUERAS ZUÑIGA y como codirectores al DR. RICARDO FERNANDEZ INFANZON y MTRA. MARIA ARROYO FLORES, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Mecánica; como jurados a los CC. Secretario DR. RICARDO FERNANDEZ INFANZON y vocal DR. EZEQUIEL USCANGA GARCIA Revisor: DRA. MARIA ELENA TEJEDA DEL CUETO.
5. El **C. N193-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N194-E** del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica con la modalidad de titulación de TESIS, titulado **MEDICIÓN DEL RENDIMIENTO Y GASES DE ESCAPE EN UN MCIA UTILIZANDO COMBUSTIBLES RENOVABLES Y NO RENOVABLES**. Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo su Director del Trabajo Receptacional y Presidente DRA. MARIA ELENA TEJEDA DEL CUETO y como codirectores a la DRA. ARANTXA MONSERRAT GONZALEZ AGUILAR Y DR. MARCO OSVALDO VIGUERAS ZUÑIGA, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Mecánica; como jurados a los CC. Secretario DR. ERNESTO ALBERTO ELVIRA HERNÁNDEZ y vocal MTRA. ERIKA JAZMÍN DE LA CRUZ ANGEL. Revisor: DRA. JACQUELINE CHABAT URANGA.
6. El **C N195-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N196-E** del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica con la modalidad de titulación de TESIS, titulado **ESTANDARIZACIÓN DE CONEXIÓN ELÉCTRICA DE VEHÍCULOS TERRESTRES DIVERSOS CON ALIMENTACIÓN DE INSTALACIONES FIJAS EN VOLTAJES DE 110 Y 220 VOLTS**. Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo su Director del Trabajo Receptacional y Presidente DRA. MARIA ELENA TEJEDA DEL CUETO y como codirectores al DR. MARCO OSVALDO VIGUERAS ZUÑIGA Y MTRO. NAHUM CAMACHO ZAMORA, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Mecánica; como jurados a los CC. Secretario MTRO. JOSUE DOMINGUEZ MARQUEZ y vocal DRA. JACQUELINE CHABAT URANGA. Revisor: DR. JUAN MANUEL HERNANDEZ LARA.
7. El **N197-E.ELIMINADO 1**, alumno con matrícula **N198-E** del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica con la modalidad de titulación de TESIS, titulado **SISTEMA SUSTENTABLE DE RIEGO A TRAVÉS DE CONDENSADO DE A/C**. Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo su Director del Trabajo Receptacional y Presidente DR. EZEQUIEL USCANGA GARCÍA y como codirectores al DR. MARCO OSVALDO VIGUERAS ZUÑIGA Y DR. RICARDO FERNÁNDEZ INFANZÓN, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Mecánica; como jurados a los CC. Secretario DR. RICARDO FERNANDEZ INFANZON y vocal DR. RICARDO FABIAN MONTALVO ESPINOSA. Revisor: DR. RICARDO FABIAN MONTALVO ESPINOSA.
8. El **N199-E.ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N200-E** del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica con la modalidad de titulación de **REPORTE TÉCNICO**, titulado **CÁLCULO Y SELECCIÓN DE UN SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO EFICIENTE PARA EL AUDITORIO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA**. Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo su Director del Trabajo Receptacional y Presidente MTRO. JOSUE DOMINGUEZ MARQUEZ y como codirector al DR. ADRIAN VIDAL SANTO, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Mecánica; como jurados a los CC. Secretario DR. ARMANDO DOMINGUEZ CAMPOS y vocal MTRO. FRANCISCO ORTIZ MARTINEZ Revisor: DR. ADRIAN VIDAL SANTO.

Fabian Montalvo Espinosa

Adrian Vidal Santo

R

Ezequiel USCanga García



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 185
Consejo Técnico**

9. El **N201-ET.TMTNADO 1** alumno con matrícula **N202-E** del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica presenta tema bajo la modalidad de titulación de TESINA, titulado **CONSERVACIÓN DE UN SISTEMA AISLANTE EN UN TRANSFORMADOR DE POTENCIA**. Se propone como Director del Trabajo Receptacional al **MTRO. JOSUÉ DOMÍNGUEZ MÁRQUEZ** y como co-director al **DR. DANIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ** y como revisores a los Secretario **MTRO. HÉCTOR SADOT DEL ANGEL ZUMAYA** y Vocal **ING. CLAUDIA DEL ROCÍO CARPIO ZAMORA**.
10. El **N203-ET.TMTNADO 1** alumno con matrícula **N204-E** del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica con la modalidad de titulación PROMEDIO. Con fundamento en el Artículo 78 Fracc.III, Capítulo I del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de la Facultad designa como Director del Trabajo Receptacional y presidente al **DR. RICARDO FERNANDEZ INFANZÓN**; como jurados a los CC. Secretario **MTRO. FRANCISCO ORTIZ MARTINEZ** y Vocal la **DRA. JACQUELINE CHABAT URANGA**.
11. El **N205-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N206-E** del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica con la modalidad de titulación PROMEDIO. Con fundamento en el Artículo 78 Fracc.III, Capítulo I del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de la Facultad designa como Director del Trabajo Receptacional y presidente al **MTRO. FRANCISCO ORTIZ MARTINEZ**; como jurados a los CC. Secretario **DRA. JACQUELINE CHABAT URANGA** y Vocal la **DR. RICARDO FERNANDEZ INFANZÓN**.

PROGRAMA EDUCATIVO INGENIERIA NAVAL

1. El **N207-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N208-E** del Programa Educativo de Ingeniería Naval con la modalidad de titulación de TESIS, titulado **Análisis de los datos metoceanicos de la Estación Número 42002 del National Data Buoy Center (NDBC)** Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo Director del Trabajo Receptacional **DR. JONATHAN DE JESÚS ESPINOZA MAZA** y como Codirector **MTRO. RICARDO DE JESUS REYES RODRIGUEZ** cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Hidrodinámica; como jurados a los CC. **PRESIDENTE JONATHAN DE JESÚS ESPINOZA MAZA, SECRETARIO MTRA. EDNA DOLORES ROSAS HUERTA, VOCAL DR. JOSE HERNANDEZ HERNÁNDEZ. Revisor MTRA. AGUIVAR OLIDEL A. VITE FLORES.**
2. El C. **N209-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N210-E** del Programa Educativo de Ingeniería Naval con la modalidad de titulación de **REPORTE**, titulado **Metodología para la Evaluación Hidrodinámica de un Casco de Semi-Desplazamiento bajo Estándares Internacionales**. Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo Director del Trabajo Receptacional **MTRA. EDNA DOLORES ROSAS HUERTA** y como Codirector **MARIANA SILVA ORTEGA** cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Hidrodinámica como jurados a los CC. **PRESIDENTE EDNA DOLORES ROSAS HUERTA, SECRETARIO JOSÉ HERNANDEZ HERNANDEZ, VOCAL Dr. MARIANO AZZUR HERNANDEZ CONTRERAS, Revisor MTRA. MARIANA SILVA ORTEGA.**

FCN 10/06/2016 *APB/DR* *X*

Edu



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 185
Consejo Técnico

3. El **N211-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N212-EI** del Programa Educativo de Ingeniería Naval con la modalidad de titulación de TESIS, titulado **DISEÑO Y PROTOTIPO DE SOPORTE PARA ANTENA DE RADIOFRECUENCIA PARA UNIDADES DE SUPERFICIE DE LA SEMAR**. Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo Director del Trabajo Receptacional **MTRA. AGUIVAR OLIDEL A. VITE FLORES** y como Codirector **MTRO. PEDRO AGUILAR CANSECO** cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Diseño Naval; como jurados a los CC. **PRESIDENTE MTRA. AGUIVAR OLIDEL A. VITE FLORES, SECRETARIO DR. JOSE HERNANDEZ HERNÁNDEZ, DR., VOCAL DRA MARIANA SILVA ORTEGA, Revisor MARIANO AZZUR HERNÁNDEZ CONTRERAS.**
4. El **N213-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N214-E** del Programa Educativo de Ingeniería Naval con la modalidad de titulación de TESIS, titulado **Desarrollo de metodologías para la simulación y optimización de formas de casco utilizando software CFD**. Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo Director del Trabajo Receptacional **MTRA. ESPERANZA SALAZAR MARTÍNEZ** y como Codirector **MTRA. AGUIVAR OLIDEL A. VITE FLORES** cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Diseño Naval; como jurados a los CC. **PRESIDENTE MTRA. ESPERANZA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIO DR. JOSE HERNANDEZ HERNÁNDEZ, DR., VOCAL DRA MARIANA SILVA ORTEGA, Revisor DR. MARIANO AZZUR HERNÁNDEZ CONTRERAS.**
5. El **N215-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N216-E** del Programa Educativo de Ingeniería Naval con la modalidad de titulación de **REPORTE**, titulado **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EN DIQUE**. Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo Director del Trabajo Receptacional **MTRA. AGUIVAR OLIDEL A. VITE FLORES** y como Codirector **MTRO. RICARDO DE JESUS REYES RODRIGUEZ** cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de producción; como jurados a los CC. **PRESIDENTE MTRA. AGUIVAR OLIDEL A. VITE FLORES, SECRETARIO MTRA ESPERANZA SALAZAR MARTÍNEZ, VOCAL DR. MARIANO AZZUR HERNÁNDEZ CONTRERAS, Revisor DRA MARIANA SILVA ORTEGA.**
6. El **N217-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N218-E** del Programa Educativo de Ingeniería Naval con la modalidad de titulación de **TESINA**, titulado **Pruebas avanzadas en la inspección y pruebas de tuberías en buques**. Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo Director del Trabajo Receptacional **DRA. MARIANA SILVA ORTEGA** y como Codirector **MTRA. EDNA DOLORES ROSAS HUERTA** cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Producción; como jurados a los CC. **PRESIDENTE DRA. MARIANA SILVA ORTEGA, SECRETARIO DR. JOSE HERNANDEZ HERNÁNDEZ, DR., VOCAL DR. MARIANO AZZUR HERNÁNDEZ CONTRERAS, Revisor AGUIVAR OLIDEL A. VITE FLORES.**
7. El **C N219-ELIMINADO** alumno con matrícula **N220-E** del Programa Educativo de Ingeniería Naval con la modalidad de titulación de **TESIS**, titulado **Cálculo del Coeficiente de Arrastre de una caja de cultivo con red Inchalam en CEH**. Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo Director del Trabajo Receptacional **DRA. MARIANA SILVA ORTEGA** y como Codirector **MTRA. EDNA DOLORES ROSAS HUERTA** cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Producción; como jurados a los CC. **PRESIDENTE DRA. MARIANA SILVA ORTEGA, SECRETARIO MTRA ESPERANZA SALAZAR MARTÍNEZ, VOCAL MTRA. AGUIVAR OLIDEL A. VITE FLORES, Revisor DR. JOSE HERNANDEZ HERNÁNDEZ.**


Firma: MTRA. AGUIVAR OLIDEL A. VITE FLORES
Firma: MTRA. ESPERANZA SALAZAR MARTÍNEZ
Firma: DR. MARIANO AZZUR HERNÁNDEZ CONTRERAS
Firma: DRA. MARIANA SILVA ORTEGA



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 185
Consejo Técnico

8. El C. N221-ELIMINADO 1 alumno con matrícula N222-E del Programa Educativo de Ingeniería Naval con la modalidad de titulación de TESIS, titulado Análisis del Procedimiento de Entrada y Salida de Embarcaciones en Talleres Navales del Golfo, S.A. DE C.V Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo Director del Trabajo Receptacional MTRA. EDNA DOLORES ROSAS HUERTA y como Codirector MTRA. ESPERANZA SALAZAR MARTÍNEZ cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Producción; como jurados a los CC. PRESIDENTE MTRA. EDNA DOLORES ROSAS HUERTA, SECRETARIO Dr. MARIANO AZZUR HERNANDEZ CONTRERAS, VOCAL DR. JOSE HERNANDEZ HERNANDEZ, Revisor DRA. MARIANA SILVA ORTEGA.
9. El C. N223-ELIMINADO 1 alumno con matrícula N224-E del Programa Educativo de Ingeniería Naval con la modalidad de titulación de REPORTE, titulado Diseño de Sistema de Ventilación y Extracción del cuarto de máquinas, para una Embarcación Multipropósito, con base en SOLAS y Normas de clase Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo Director del Trabajo Receptacional MTRA. EDNA DOLORES ROSAS HUERTA, y como Codirector DR. JOSÉ HERNANDEZ HERNÁNDEZ cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Producción; como jurados a los CC. PRESIDENTE EDNA DOLORES ROSAS HUERTA, SECRETARIO Dr. MARIANO AZZUR HERNANDEZ CONTRERAS, VOCAL DRA. MARIANA SILVA ORTEGA, Revisor AGUIVAR OLIDEL A. VITE FLORES.
10. El C. N225-ELIMINADO 1 alumno con matrícula N226-E del Programa Educativo de Ingeniería Naval con la modalidad de titulación de REPORTE, titulado Inspección y Pruebas NO destructivas para evaluar embarcaciones Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo Director del Trabajo Receptacional DR. JOSÉ HERNANDEZ HERNANDEZ y como Codirector MTRA. ESPERANZA SALAZAR MARTÍNEZ cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Producción; como jurados a los CC. JOSÉ HERNANDEZ HERNANDEZ, SECRETARIO Dr. MARIANO AZZUR HERNANDEZ CONTRERAS, VOCAL MTRA. AGUIVAR OLIDEL A. VITE FLORES, Revisor DRA. MARIANA SILVA ORTEGA.
11. El C. N227-ELIMINADO 1 alumno con matrícula N228-E del Programa Educativo de Ingeniería Naval con la modalidad de titulación de REPORTE, titulado Diseño y análisis estructural de una compuerta para una embarcación semisumergible. Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo Director del Trabajo Receptacional DR. JOSÉ HERNANDEZ HERNANDEZ y como Codirector MTRA. ESPERANZA SALAZAR MARTÍNEZ cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Producción; como jurados a los CC. JOSÉ HERNANDEZ HERNANDEZ, SECRETARIO Dr. MARIANO AZZUR HERNANDEZ CONTRERAS, VOCAL MTRA. EDNA DOLORES ROSAS HUERTA, Revisor DRA. MARIANA SILVA ORTEGA.
12. El C. N229-ELIMINADO 1 alumno con matrícula N230-E del Programa Educativo de Ingeniería Naval con la modalidad de titulación de MEMORIA, titulado DETERMINACIÓN DEL MÓDULO DE SECCIÓN MEDIA DE UNA EMBARCACIÓN DE ALTA VELOCIDAD. Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo Directora del Trabajo Receptacional DR. JOSÉ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ y como Codirectora DR. MARIANO AZZUR HERNÁNDEZ CONTRERAS la cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Estructuras Marinas; como jurados a los CC. PRESIDENTE DR. JOSÉ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO MTRA. AGUIVAL OLIDEL A. VITE FLORES, VOCAL MTRA. ESPERANZA SALAZAR MARTINEZ, Revisor: MTRA. EDNA DOLORES ROSAS HUERTA.



Enviado a la Dirección General de Área Académica Técnica
Fechado: 05/12/2018



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 185
Consejo Técnico

13. El **N231-EL TMTNADO** alumno con matrícula **N232-E** del Programa Educativo de Ingeniería Naval con la modalidad de titulación de **TESIS**, titulado **ANÁLISIS ESTRUCTURAL DE UNA BODEGA DE CARGA EN SECCIÓN MEDIA DE UN BUQUE GRANELERO EN CONDICIONES DE NORTE EN EL PUERTO DE VERACRUZ**. Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo Director del Trabajo Receptivo **DR. MARIANO AZZUR HERNÁNDEZ CONTRERAS** y como Codirector **MTR. RICARDO DE JESÚS REYES RODRIGUEZ**; cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Estructuras marinas; como jurados a los CC. **PRESIDENTE DR. MARIANO AZZUR HERNÁNDEZ CONTRERAS, SECRETARIO DRA. MARIANA SILVA ORTEGA, VOCAL MTRA. ESPERANZA SALAZAR MARTÍNEZ**, Revisor: **MTRA. AGUIVAR OLIDEL A. VITE FLORES**.
14. El **N233-EL TMTNADO** alumno con matrícula **N234-E** del Programa Educativo de Ingeniería Naval con la modalidad de titulación de **REPORTE**, titulado **Alargamiento de la cubierta de un buque abastecedor**. Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo Director del Trabajo Receptivo **DR. JOSÉ HERNANDEZ HERNÁNDEZ** y como Codirector **MTRA. ESPERANZA SALAZAR MARTÍNEZ** cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Estructuras Marinas; como jurados a los CC. **JOSÉ HERNANDEZ HERNANDEZ, SECRETARIO Dr. MARIANO AZZUR HERNANDEZ CONTRERAS, VOCAL MTRA. AGUIVAR OLIDEL A. VITE FLORES, Revisor DRA. MARIANA SILVA ORTEGA**.
15. El **N235-EL TMTNADO** alumno con matrícula **N236-E** del Programa Educativo de Ingeniería Naval con la modalidad de titulación de **MEMORIA**, titulado **Diseño del sistema propulsor de una patrulla oceánica**. Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo Director del Trabajo Receptivo **DR. JOSE HERNANDEZ HERNÁNDEZ** y como Codirector **MTRA. AGUIVAR OLIDEL A. VITE FLORES** cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Diseño Naval; como jurados a los CC. **DR. JOSE HERNANDEZ HERNÁNDEZ PRESIDENTE, SECRETARIO MTRA. EDNA DOLORES ROSAS HUERTA, VOCAL DRA MARIANA SILVA ORTEGA, Revisor MTRA. ESPERANZA SALAZAR MARTÍNEZ**.

Después de analizar y designar con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de los Alumnos 2008 al Director y Jurado el trabajo de Experiencia Receptivo, que en un acto formal expedirá el acta de examen profesional o de titulación de los alumnos de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, el Consejo Técnico determinó.
APROBARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

En la parte inferior de las firmas, se observa la firma 'FENALM'.



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 185
Consejo Técnico

2. El Secretario de Facultad Dr. Ricardo Fernandez Infanzon, informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió del Dr. Juan Manuel Hernández Lara la solicitud de Aval de los PAFIS que a continuación se detalla:

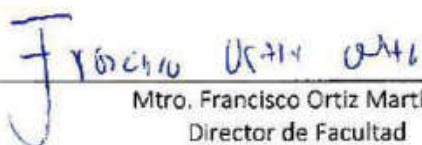
Nombre del PAFI	Academia	Experiencia Educativa	Horas
Métodos Abiertos y Soluciones numéricas para Sistemas de Ecuaciones.	Ciencias Basicas	Métodos Numéricos.	20
Sentencias de control selectivas y repetitivas aplicadas C++.	Ciencias Basicas	Algoritmos y Programación.	10
Solución a Ecuaciones Diferenciales Ordinarias.	Ciencias Basicas	Ecuaciones Diferenciales.	15

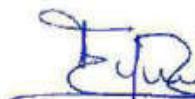
Después de analizar y designar la solicitud de Aval de los PAFIS; este Honorable Consejo Técnico determinó.
APROBARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 185
Consejo Técnico

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las catorce horas del día trece de junio de dos mil veinticinco.


Mtro. Francisco Ortiz Martínez
Director de Facultad


Dr. Ricardo Fernández Infanzón
Secretario de Facultad


Mtra. Jacqueline Chábat Uranga
Consejero Maestro

Jorge Arturo Roura Amador
Alumno Consejero


Mtra. Mariana Silva Ortega
Catedrática


Dr. Luis Alberto Rodríguez Rodríguez
Catedrático


Mtro. Josué Domínguez Márquez
Catedrático


Isaac Rincón Castro
Representante alumno de Ingeniería Mecánica –
Eléctrica


Atziri Torres Mondragón
Representante alumno de Ingeniería Industrial


Fernando Espinosa Ramírez
Representante alumno de Ingeniería Naval

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

FUNDAMENTO LEGAL

- 19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 20.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 22.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 23.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 24.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 25.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 26.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 27.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 28.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 29.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 30.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 31.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 32.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 33.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 34.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 35.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 36.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la

FUNDAMENTO LEGAL

Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

37.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

38.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

39.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

40.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

41.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

42.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

43.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

44.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

45.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

46.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

47.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

48.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

49.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

50.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

51.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

52.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

53.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

FUNDAMENTO LEGAL

- 54.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 55.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 56.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 57.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 58.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 59.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 60.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 61.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 62.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 63.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 64.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 65.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 66.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 67.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 68.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 69.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 70.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 71.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

FUNDAMENTO LEGAL

72.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

73.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

74.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

75.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

76.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

77.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

78.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

79.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

80.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

81.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

82.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

83.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

84.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

85.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 10 renglones por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

86.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 10 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

87.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 5 renglones por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

88.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 5 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de

FUNDAMENTO LEGAL

la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

89.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

90.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

91.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 5 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

92.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 5 renglones por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

93.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

94.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

95.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

96.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

97.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

98.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

99.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

100.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

101.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

102.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

103.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de

FUNDAMENTO LEGAL

la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

104.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

105.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

106.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

107.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

108.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

109.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

110.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

111.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

112.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

113.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

114.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

115.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

116.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

117.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

118.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de

FUNDAMENTO LEGAL

la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

119.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

120.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

121.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

122.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

123.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

124.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

125.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

126.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

127.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

128.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

129.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

130.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

131.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

132.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

133.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la

FUNDAMENTO LEGAL

Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

134.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

135.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

136.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

137.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

138.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

139.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

140.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

141.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

142.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

143.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

144.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

145.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

146.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

147.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

148.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los

FUNDAMENTO LEGAL

LGCDIEVP

149.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

150.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

151.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

152.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

153.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

154.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

155.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

156.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

157.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

158.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

159.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

160.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

161.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

162.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

163.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

FUNDAMENTO LEGAL

164.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

165.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

166.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

167.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

168.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

169.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

170.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

171.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

172.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

173.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

174.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

175.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

176.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

177.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

178.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

FUNDAMENTO LEGAL

179.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

180.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

181.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

182.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

183.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

184.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

185.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

186.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

187.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

188.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

189.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

190.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

191.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

192.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

193.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

FUNDAMENTO LEGAL

194.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

195.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

196.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

197.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

198.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

199.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

200.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

201.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

202.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

203.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

204.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

205.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

206.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

207.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

208.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

FUNDAMENTO LEGAL

209.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

210.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

211.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

212.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

213.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

214.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

215.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

216.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

217.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

218.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

219.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

220.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

221.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

222.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

223.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

224.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de

FUNDAMENTO LEGAL

la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

225.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

226.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

227.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

228.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

229.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

230.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

231.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

232.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

233.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

234.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

235.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

236.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."